1. DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

La Cámara de Representantes debe desplegar todos sus esfuerzos para desarrollar proyectos estratégicos en función de la transformación digital, bajo los principios de transparencia e interoperabilidad, para buscar la vinculación e interacción entre el ciudadano y el Entidad, y de este modo, lograr un mayor nivel de eficiencia en la administración pública, así se garantiza el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones, la Cámara de Representantes debe promover el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos.

Conforme a lo anterior, el oferente deberá Diseñar, formular la Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI) para la gestión de las Tecnologías de la Información de la Honorable Cámara de Representantes, para el horizonte 2020-2022, bajo los estándares y lineamientos definidos, establecidos y adoptados en el Marco de Referencia de la Arquitectura Empresarial para la Gestión de TI (MRAE) y la Política de Gobierno Digital.

De conformidad con el Decreto 620 del 2 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales, que busca garantizar el acceso a los servicios ciudadanos digitales, de acuerdo con principio de "masificación del gobierno en línea", conforme a la Constitución Política en su artículo 2° establece como uno de los fines esenciales del Estado "(...) servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (...)".; y conforme al principio de "masificación del gobierno en línea" hoy Gobierno Digital, consagrado en el numeral 8 del artículo 2 de la Ley 1341 de 2009, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones.

En virtud del artículo 17 de la Ley 1341 de 2009 "Por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones -TIC-(...)", modificado por el artículo 13 de la Ley 1978 de 2019, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones tiene entre sus objetivos" (...) 2. Promover el uso y apropiación de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas, el Gobierno y demás instancias nacionales como soporte del desarrollo social, económico y político de la Nación".

Que la Ley 1437 de 2011, "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo", a través de sus artículos 53, 54, 60, 61 Y 64 faculta al Gobierno Nacional para definir los estándares y protocolos que deberán cumplir las autoridades para incorporar en forma gradual los medios electrónicos en los procedimientos administrativos, entre los que se cuentan los relativos a sede electrónica, recepción de documentos y registro para el uso de medios electrónicos.

Que de conformidad con el artículo 266 de la Constitución Política modificado por el Acto Legislativo 02 de 1 de julio de 2015 en concordancia con el Decreto Ley 2241 de 1986 y el Decreto Ley 1010 de 2000, corresponde a la

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Registraduria Nacional del Estado Civil ejercer, entre otras, la dirección y organización de las elecciones, el registro civil y la identificación de las personas.

De acuerdo con lo anterior, la Ley 1581 de 2012, "Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales", desarrolla el derecho constitucional que tienen todas las personas a conocer, actualizar y rectificar la información personal que se haya recogido en las bases de datos o archivos y señala, en los artículos 10, 11, 12 Y 13, entre otros asuntos, las condiciones bajo las cuales las entidades públicas pueden hacer tratamiento de datos personales y pueden suministrar información en ejercicio de sus funciones legales. Ahora bien, el artículo 45 de la Ley 1753 de 2015, "Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2014-2018 "Todos por un nuevo país", atribuye al Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (Min TIC), en coordinación con las entidades responsables de cada uno de los trámites y servicios, la función de definir y expedir los estándares, modelos, lineamientos y normas técnicas para la incorporación de las TIC, que deberán ser adoptados por las entidades estatales, incluyendo, entre otros, autenticación electrónica, integración de los sistemas de información de trámites y servicios de las entidades estatales con el Portal del Estado Colombiano, y la interoperabilidad de datos como base para la estructuración de la estrategia. Según el mismo precepto, se podrá ofrecer a todo ciudadano el acceso a una carpeta ciudadana electrónica.

Que de acuerdo con el artículo 2.2.9.1.2.1 del Decreto 1078 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones", la Política de Gobierno Digital será definida por MinTIC y se desarrollará a través de componentes y habilitadores transversales que, acompañados de lineamientos y estándares, permitirán el logro de propósitos que generarán valor público en un entorno de confianza digital a partir del aprovechamiento de las TIC.

Que el artículo 2° de la Ley 1955 de 2019 establece que el documento denominado líneas Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022: Pacto por Colombia, pacto por la equidad", hace parte integral de esta ley. Que en las "Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2018 -2022": Pacto por Colombia, pacto por la equidad en el pacto VII" por la transformación digital de Colombia: Gobierno, empresas y hogares conectados con la era del conocimiento", se incorpora como objetivo la promoción de la digitalización y automatización masiva de trámites, a través de la implementación e integración de los servicios ciudadanos digitales, (carpeta ciudadana, autenticación electrónica e interoperabilidad de los sistemas del Estado). de forma paralela a la definición y adopción de estándares tecnológicos. al marco de arquitectura TI. a la articulación del uso de la tecnología. y todo lo anterior en el marco de la seguridad digital.

Que el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019 señala la obligación de las entidades estatales del orden nacional, de incorporar en sus respectivos planes de acción el componente de transformación digital, siguiendo los estándares que para este propósito defina el MinTIC. De acuerdo al mismo precepto, los proyectos estratégicos de transformación digital se orientarán entre otros. por los principios de interoperabilidad, vinculación de las interacciones entre el ciudadano y el Estado a través del Portal Único del Estado colombiano, y empleo de políticas de seguridad y confianza digital.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Que el artículo 147 de la Ley 1955 de 2019 indica que aquellos trámites y servicios que se deriven de los principios enunciados podrán ser ofrecidos tanto por personas jurídicas privadas como públicas, incluyendo a la entidad que haga las veces de articulador de servicios ciudadanos digitales, o la que defina el MinTIC para tal fin.
Que el artículo 35 de la Ley 1341 de 2009, modificado por el artículo 22 de la Ley 1978 de 2019, atribuye al Fondo Único de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones la función de financiar planes, programas y proyectos para promover el desarrollo de contenidos, aplicaciones digitales y emprendimientos para la masificación de la provisión de trámites y servicios del Estado, que permitan implementar las políticas de Gobierno Digital y de Transformación Digital Pública.

Que el artículo 9 del Decreto 2106 de 2019 "Por el cual se dictan normas para simplificar, suprimir y reformar trámites, procesos y procedimientos innecesarios existentes en la administración pública, señala que para lograr mayor nivel de eficiencia en la administración pública y una adecuada interacción con los ciudadanos y usuarios, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos, las autoridades deberán integrarse y hacer uso del modelo de Servicios Ciudadanos Digitales. Este mismo artículo dispone que el Gobierno nacional prestará gratuitamente los Servicios Ciudadanos Digitales base y se implementarán por parte de las autoridades de conformidad con los estándares que establezca el MinTIC.

Así las cosas, y bajo el Decreto 620 del 2 de mayo de 2020, por medio del cual se establecen los lineamientos generales en el uso y operación de los servicios ciudadanos digitales, que busca garantizar el acceso a los servicios ciudadanos digitales, de acuerdo con principio de "masificación del gobierno en línea", el Gobierno Nacional junto con las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en el desarrollo de sus funciones, la Cámara de Representantes debe promover el uso y apropiación de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones entre los ciudadanos, las empresas y demás instancias con el objetivo de brindar soporte al desarrollo social, económico y político, pues estas medidas se incorporan con el fin de buscar soluciones solidas enfocadas a superar la actual crisis que vive el país por la pandemia ocasionada por el Covid-19.

En concordancia con lo anterior la Dirección Administrativa, tiene la función de velar por mejorar y mantener la infraestructura tecnológica, para superar la crisis originada por la pandemia. De este modo, con el objetivo de incorporar la digitalización y automatización masiva de trámites, a través de la implementación e integración de los servicios ciudadanos digitales, la Cámara de Representantes debe desplegar todos sus esfuerzos para desarrollar proyectos estratégicos en función de la transformación digital, bajo los principios de transparencia e interoperabilidad, para buscar una vinculación de las interacciones entre el ciudadano y el Entidad. Es así, que la Cámara de Representantes para lograr un mayor nivel de eficiencia en la administración pública y una adecuada interacción con los ciudadanos y usuarios, garantizando el derecho a la utilización de medios electrónicos debe diseñar procesos transversales que brinden una transformación digital para lograr una interacción adecuada de tecnologías se requiere de un diseño de Arquitectura Empresarial y el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información (PETI).

JUSTIFICACIÓN TÉCNICA DE LA NECESIDAD

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

La justificación tanto económica como social de la realización de las etapas de este proyecto, se encuentra en la posibilidad que tendrán los usuarios internos y externos de la entidad, de contar con la continuidad en el servicio tecnológico que satisfaga las necesidades de información, permitiendo agilidad en los diversos trámites, unido a los lineamientos de política nacional de competitividad y entre otros., los siguientes preceptos:

- Los gobiernos del mundo y entre ellos Colombia, han identificado en la utilización de las TIC como un factor esencial para lograr los objetivos constitucionales y la realización de los fines del Estado.

- El documento CONPES No. 3072 de 2000, por medio del cual se aprueba la Agenda de Conectividad para buscar que las TIC ofrecieran una oportunidad única para los países en vía de desarrollo en el sentido de dar un salto en su evolución económica, política, social y cultural, al poder generar no solo una sociedad de conocimiento e información, sino también generar acceso a la información con el apoyo de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC).

- La Directiva No. 02 de 2001 fija la necesidad de masificar el uso de las TIC, haciendo énfasis en que el Gobierno debe ser un usuario que facilite la gestión en línea de los organismos gubernamentales y apoye su función de servicio al ciudadano.

- La Ley 962 de 2005 observa de manera obligatoria el fortalecimiento tecnológico, de la Administración Pública.

- La Ley 1341 de 2009, por medio de la cual se definen principios y conceptos sobre la Sociedad de la Información y la organización de las Tecnologías de Información y Comunicaciones y la Ley 1978 de 2019, por medio de la cual se moderniza el sector de las Tecnologías de la Información y Las Comunicaciones – TIC, se distribuyen competencias.

Se crea un Regulador Único y se dictan otras disposiciones, Estas normativas conocidas como la Ley de TIC, entre otros, de sus múltiples aspectos, observa lo siguiente:

a. Introduce el principio de la Masificación del Gobierno en Línea, que determina, que, con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones.

b. Establece que las Entidades del Orden Nacional y Territorial, promoverán, coordinarán y ejecutarán planes, programas y proyectos tendientes a garantizar el acceso y uso de la población, las empresas y las entidades públicas a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

c. Con el fin de lograr la prestación de servicios eficientes a los ciudadanos, las entidades públicas deberán adoptar todas las medidas necesarias para garantizar el máximo aprovechamiento de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en el desarrollo de sus funciones.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

d. Las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC), se definen como el conjunto de recursos, herramientas, equipos, programas informáticos, aplicaciones, redes y medios, que permiten la compilación, procesamiento, almacenamiento, transmisión de información como voz, datos, texto, video e imágenes.

Que el inciso 2 del artículo 209 de la Constitución Política Colombiana establece que las autoridades administrativas deben coordinar sus acciones para el adecuado cumplimiento de los fines del Estado.

El artículo 2° de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución.

Que, la Constitución Política de Colombia Ley 80 de 1993: "Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública". Ley 1150 de 2007: Por la cual se modifica la Ley 80 de 1993 Decreto 1510 de 2013. Ley 1474 de 2011 anticorrupción, demás normas que sean concordantes, aplicables y vigentes sobre la materia.

De conformidad con lo señalado en el Decreto 1510 de 2013, en concordancia con la Ley 1150 de 2007, se discriminan cada uno de los aspectos señalados, con el fin de obtener los estudios y documentos previos para la contratación de la adquisición, instalación y puesta en funcionamiento de los elementos y servicios descritos más adelante.

Por todo lo anterior y en términos generales, el objeto del presente estudio, contribuirá entre otros a los siguientes beneficios:

- Actualmente, el uso de las tecnologías de la información facilita la transformación y la creación de valor en las organizaciones, con una adecuada selección e implementación de estas tecnologías, alineadas con las necesidades del negocio para satisfacer los requerimientos establecidos y garantizar su éxito.

- La tecnología es el principal generador de ventajas competitivas; pero la tendencia en algunas Entidades a resolver problemas inmediatos o establecer metas a corto plazo sin contar con un portafolio de proyectos, han desencadenado en algunos casos, que las inversiones para la adquisición de tecnologías de última generación para solucionar problemas, no sean la mejor solución; generando desorden tecnológico o islas de información de TI que no pueden ser integradas.

- Por lo anterior, es necesario el cambio de perspectiva, porque las TI están hechas para soportar la visión, misión y estrategia de las Entidades, contando con un plan para la transformación desde el estado actual hacia el estado esperado por una Entidad en un periodo de tiempo.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

- Este documento, pretende ser una guía sencilla con información clara para la administración y gestión de la tecnología y del PETI en la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, así como también la formulación de políticas, lineamientos, estrategias y proyectos que garanticen su ejecución e implementación en el marco de tiempo y de recursos establecidos, los cuales deben ser replanteados periódicamente de acuerdo con la dinámica y las prioridades de la organización, así como también con evolución tecnológica.

- Adicionalmente, tiene como propósito documentar, definir y formalizar los proyectos para conformar el Plan Estratégico de Tecnologías de la Información PETI, de la la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes.

- La alineación del PETI con los objetivos estratégicos, el plan estratégico de la entidad y el plan nacional de desarrollo, así como un ejercicio básico e inicial de Arquitectura Empresarial y de TI, permite identificar y actualizar las necesidades tecnológicas, así como formular e implementar las políticas, metodologías y herramientas que permitan el aprovechamiento de los recursos tecnológicos y de inversión.

- El PETI, constituye una guía de trabajo en el tiempo, que permite definir y administrar las diferentes políticas y proyectos que conduzcan al logro de los objetivos propuestos y a la ejecución de los diferentes proyectos de manera coordinada de acuerdo con las necesidades y prioridades de la organización.

- Fortalecer la plataforma tecnológica de la Entidad (Hardware y Software), manteniendo un esquema de alta disponibilidad y seguridad.

- Aumentar la automatización y eficiencia de los procesos soportados con tecnologías de la información.

- Ampliar la cobertura de los servicios de TI.

- Cumplir con la normatividad vigente.

- Alineación de TI – Entidad.

Para la definición de la estrategia de TI, se tienen en cuenta todas las capacidades y competencias del Área de Tecnologías y Sistemas de Información, que soportan los procesos directivos, misionales y de soporte de la Entidad. Además de realizar las siguientes actividades:

- Análisis del entorno: A partir de la revisión documental asociada a las tendencias del sector gobierno, teniendo en cuenta los factores políticos, económicos, sociales, tecnológicos, legales, ecológicos y/o ambientales que pudieran afectar positiva o negativamente a la Entidad.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

- Análisis Interno: Con base en las entrevistas con el equipo directivo, en los planes de fortalecimiento y mejoramiento, en el proceso de autoevaluación, identificando fortalezas y debilidades.

- Análisis DOFA.

- Los lineamientos estratégicos de la Entidad para el último cuatrienio.

- Definición de los objetivos estratégicos.

Por lo anterior, se puede definir que la estrategia de TI, pretende potencializar las capacidades y competencias de tecnología informática para apoyar e implementar proyectos y servicios que soporten todos los procesos de la Entidad para una gestión eficiente y moderna.

1.1. OBJETO

REALIZAR EL DISEÑO Y ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) Y LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL HORIZONTE 2020-2022, EN EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE TL (MRAE) Y LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

1.2. CODIGO UNSPSC

CODIGO	GRUPO	CLASE
80101500	**F** Servicios	**15** Servicios de consultoría de negocios y administración corporativa
80101600	**F** Servicios	**16** Gerencia de proyectos
80161500	**F** Servicios	**15** Servicio de apoyo gerencial
81102700	**F** Servicios	**27** Servicio de diseño e ingenieria de sistemas instrumentados de control
81111500	**F** Servicios	**15** Ingeniería de software y hardware
81111600	**F** Servicios	**16** Programadores de computador
81111700	**F** Servicios	**17** Sistemas de manejo de información MIS
81111800	**F** Servicios	**18** Servicio de sistemas y administración de componentes de sistemas

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

CODIGO	GRUPO	CLASE
81111900	**F** Servicios	**19** Sistemas de recuperación de información
81112200	**F** Servicios	**22** Mantenimiento y soporte de software
81161500	**F** Servicios	**15** Servicio de administración de acceso
92121700	**F** Servicios	**18** Servicios de sistemas de seguridad

2. ASPECTOS GENERALES

2.1. ASPECTOS DE TIPO ECONÓMICO

El sector de las comunicaciones como una parte de la economía, cuya característica está basada en el conocimiento e incluir servicios imposibles de mecanizar, tales como la generación e intercambio de información, tecnología, consultoría, educación, investigación y desarrollo, planificación financiera y otros servicios o actividades principalmente intelectuales, es una herramienta fundamental para promover la tecnología e innovación.

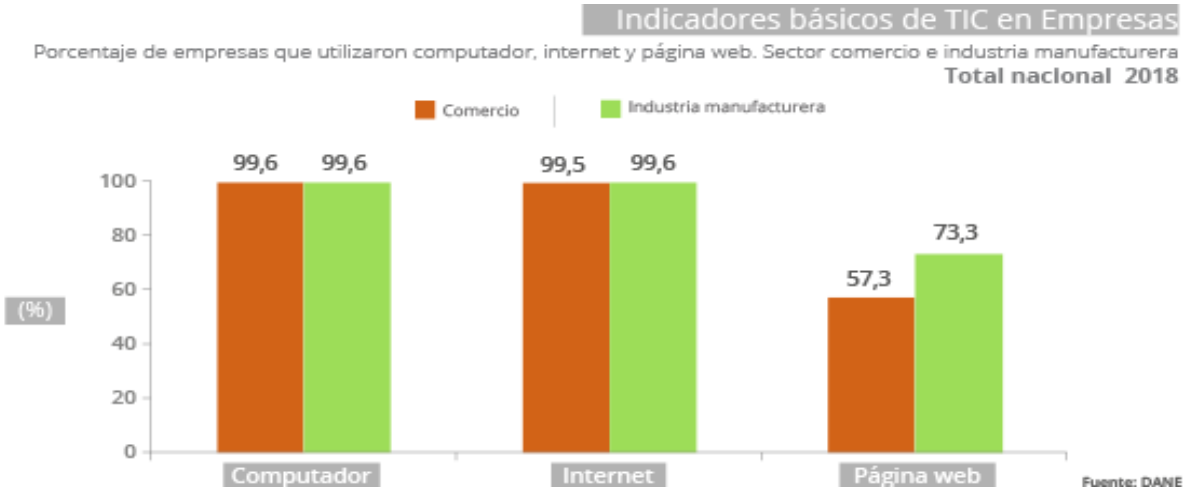
De acuerdo con los indicadores estadísticos revelados por el DANE, se observa que la tendencia y uso de tecnologías de la información y comunicación en las empresas colombianas obedece al interés de hacer seguimiento al proceso de informatización de la economía, consecuencia del cambio del paradigma tecnoproductivo y de la masificación de estas tecnologías a nivel mundial desde la última década del siglo XX .

Esta medición realizada por el DANE sigue los lineamientos estadísticos concertados por los países de la CEPAL en el Plan de Acción Regional sobre la Sociedad de la Información en América Latina y el Caribe (eLAC), y a partir de las recomendaciones conceptuales y metodológicas del OSILAC y la metodología de panel. Bajo el seguimiento de los lineamientos, el DANE evidenció que las TIC son un factor clave para mejorar el desempeño productivo y el crecimiento económico y desarrollo social al hacer parte de estrategias integrales de negocios, tanto en el sector comercio como de servicio son una herramienta para útil para el desarrollo de la operación o actividad que se encuentre en el mercado.

De este modo, los indicadores básicos de tecnología en 2018 arrojaron que el 99,6% de las empresas industriales manufactureras usaba computador e internet, y el 73,3% tenía página web, así como se muestra en la siguiente imagen:

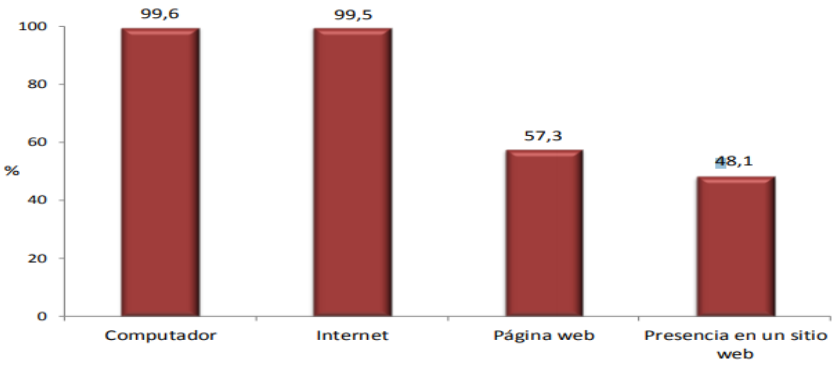
Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512



Ahora bien, los indicadores evidenciaron que para las empresas comerciales que usaron computador, internet y página o sitio web en sus instalaciones para el 2017 tiene un porcentaje del 99,5% de las empresas usaba computador, 99,5% internet y el 57,5% tenía página o sitio web.

Sector comercio
Total nacional
2018



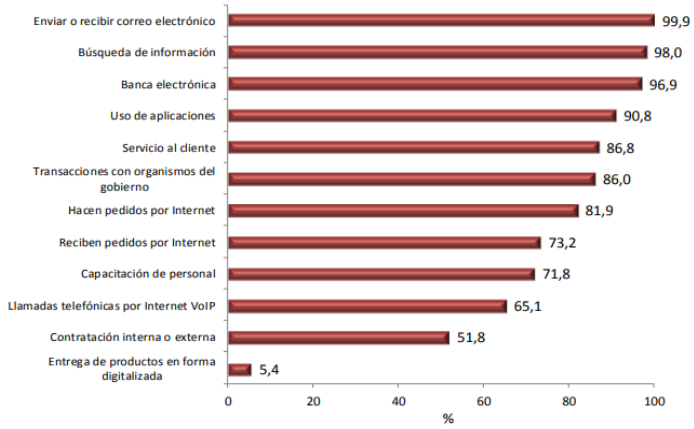
Fuente: DANE, EAC.
Nota: La base de cálculo es el total de empresas investigadas del sector comercio (9.740).

De igual forma, se encontró que el 99,9% de las empresas investigadas del sector comercio utilizó internet para enviar o recibir, correo electrónico. Otras actividades principales fueron la búsqueda de información con 98,0% y banca electrónica con 96,9%

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Sector comercio
Total nacional
2018



Fuente: DANE, EAC.
Nota 1: La base de cálculo es el total de empresas que usaron internet (9.693).
Nota 2: Las empresas pueden usar internet para distintas actividades, es decir, las respuestas no son excluyentes.
Nota 3: El uso de aplicaciones se refiere a la utilización de programas informáticos para el desarrollo de las actividades de la empresa, descargados en la web y/o instalados en computadores o dispositivos móviles como smartphones y tabletas.
Nota 4: Las actividades relacionadas con hacer y recibir pedidos por Internet incluyen como medio el correo electrónico.

Los resultados presentados por el DANE provienen de 7.181 empresas que rindieron información en el módulo TIC de la Encuesta Anual de Servicios tanto en 2016 como en 2018. De éstas, el 18,0% correspondió a empresas dedicadas a suministro de empleo, seguridad privada y servicios a edificios y el 13,3% a actividades relacionadas con la salud humana privada. El 68,7% restante correspondió a las otras actividades de servicios cubiertas por la encuesta.

En este sentido, se evidencia la a importancia de contar tecnología para poder acceder a información estratégica, a partir de la función del DANE encargada de producir y divulgar información estadística, lo que ha contribuido a institucionalizar la caracterización estadística del cambio técnico y la innovación como un fenómeno de alta importancia en el desempeño de la economía nacional.

De este modo, la información estadística de la forma de variables e indicadores para el seguimiento de las actividades de desarrollo tecnológico e innovación en la economía colombiana, ha sido puesta de manifiesto por el Departamento Nacional de Planeación (DNP) en el documento Bases del Plan Nacional de Desarrollo 2010-2014, Prosperidad para todos, que en su capítulo “Soportes transversales de la prosperidad democrática” señala que: “El conocimiento y la innovación son un apoyo transversal que soportará las locomotoras de infraestructura, vivienda, sector agropecuario y minería, permitiendo resolver problemas técnicos, reducir costos, ampliar coberturas y competir en mercados globalizados con oferta diversificada y sofisticada. De la misma manera, la

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

innovación es la estrategia para lograr transformar y dinamizar los sectores en que tradicionalmente se ha concentrado la economía" .

En los últimos años se encuentra que los servicios de acceso a Internet y servicios de datos han jugado un papel fundamental en la dinámica del sector porque habilita el potencial de toda una serie de segmentos de mercado relacionados con el desarrollo de plataformas, aplicaciones y contenidos, en una cadena de valor extendida y donde el fenómeno de convergencia en tecnologías, redes, modos de servicio y mercados, hace posible el desarrollo de una competencia a nivel de redes.

Por lo anterior, la tecnología es una herramienta fundamental porque permite el acceso inmediato a información valiosa y confiable, óptima y acertada, lo que hace relevante la modernización y mantenimiento de los medios y estructura de tecnológica, ya que van de la mano con el desarrollo de la comunicación y el desempeño de la organización interna del trabajo.

La estructura tecnológica está enfocada en los aparatos que permiten el acceso inmediato a los medios audiovisuales que se desarrollan en el marco de libre mercado, de acuerdo con el Bonete "La estructura empresarial condiciona claramente los contenidos difundidos en los medios audiovisuales, así como las líneas de investigación y aplicación tecnológica de tales medios. En este contexto han surgido regulaciones con la pretención de establecer claramente que, a pesar de su necesario marco empresarial, los medios audiovisuales no han de centrarse exclusivamente en la búsqueda de los mínimos costes. (…) Por ello, la legislación vigente en nuestro país expresa que los medios audiovisuales son un servicio público esencial, entendiendo por ello, no su forma de financiación desde los presupuestos del Estado, sino la conciencia de que los medios se legitiman en tanto en cuanto contribuyen a la difusión de contenidos educativos y culturales con los cuales se potencia el desarrollo intelectual e incluso moral y político de los ciudadanos" (Subrayado por fuera del texto original).

En este sentido, los medios y equipos que permiten acceder a la tecnología son considerados como una herramienta de mayor relevancia para el funcionamiento normal de cualquier ente y la productividad laboral de los funcionarios porque generan una mayor eficiencia en la ejecución de sus actividades laborales diarias, lo que hace necesario el mantenimiento de los equipos tecnológicos que permiten el acceso a los canales digitales de tecnología, pues de esta forma se aumentan los niveles de eficiencia de los entes, se prolonga la vida útil de los equipos de cómputo y se aprovecha al máximo y de forma segura los sistemas de información y las herramientas institucionales (internet, intranet, correo electrónico y aplicativos en general).

Así las cosas, los mantenimientos relevantes son el correctivo y preventivo, el primero se realiza de manera forzosa e imprevista, cuando ocurre un fallo, y que impone la necesidad de reparar el equipo antes de poder continuar haciendo uso de él. En este sentido, el mantenimiento correctivo contingente implica que la reparación se lleve a cabo con la mayor rapidez para evitar daños materiales y humanos, así como pérdidas económicas; y el segundo, se hace con anticipación y de manera programada con el finde evitar desperfectos el mantenimiento preventivo consiste en dar limpieza general al equipo de cómputo y confirmar su correcto funcionamiento, en el caso de los computadores, el mantenimiento puede dividir en dos, el que se le da al equipo (físico) o hardware y el que se les da a los programas instalados (lógicos) software.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

De acuerdo con lo anterior, el servicio de Mantenimiento preventivo y Correctivo permite la reparación o sustitución de partes que presenten daños por su uso normal o desgaste de las diferentes equipos, asegurando la integridad, disponibilidad y confidencialidad de los activos informáticos, implementando los mecanismos necesarios para salvaguardar la información, los equipos, los canales de comunicación y los servicios TICs, mitigando el riesgo de cualquier incidente de seguridad informática que se pueda presentar, evitando obstaculizar la labor diaria de los funcionarios.

En la coyuntura colombiana a la fecha las fuentes de información generan reportes del año inmediatamente anterior y el primer trimestre del año 2018. Con base en lo anterior, el intervalo de tiempo a estudiar es el comprendido entre el año 2017 y el año 2018 primer trimestre, sin embargo, se va a tener en cuenta el histórico de los últimos años como medio de comparación con el fin de lograr conclusiones más robustas.

La economía colombiana ha experimentado diferentes choques socioeconómicos que la ha a llevado a fluctuar drásticamente en los últimos años, puntualmente el segundo semestre de 2016 se vio afectado fuertemente por temas coyunturales que generaron expectativas económicas negativas y afectaron en términos generales el mercado colombiano, así como también la pérdida del auge de los grandes sectores que aportaban en el PIB como son el sector petrolero y minero.

Tomando como base el boletín técnico sobre las cuentas nacionales emitido por el DANE para el primer trimestre de 2018 y el reporte de indicadores financieros dispuesto por el Banco de la Republica el 30 de julio de 2018, se puede observar el estado macroeconómico de Colombia de la siguiente forma.

El sector de tecnologías de la información y comunicación en Colombia ha tenido en términos generales rendimientos positivos en el último año. Según estadísticas del sector, las variaciones de crecimientos han tenido tendencias positivas debido a la innovación y al crecimiento exponencial que se vive, no solo en Colombia, sino a nivel global en los mercados tecnológicos, donde hoy en día la implementación de sistemas que optimicen procesos y hagan más eficiente el uso de los recursos, es más común y tiene mayor acogida. Lo anterior viene de la mano con los procesos de optimización de recursos para la producción de sistemas tecnológicos, donde en pocas palabras, hacer tecnología se ha vuelto más económico y rentable para las empresas.

Citando a Procolombia en un balance general del sector en el último año, se puede categorizar dicho balance como positivo en Colombia debido a dos grandes razones:

- La primera: Procolombia reveló que, para principios de este mes, el país había exportado US$169 millones en servicios de industrias creativas digitales, una cifra récord que demuestra que las empresas de tecnología con talento local pueden competir sin muchas dificultades en el exterior.

- La segunda: Los empresarios del sector confirman que el país se ha venido consolidando como uno de los destinos preferidos de América Latina para las empresas multinacionales proveedoras de servicios de seguridad digital y redes de infraestructura en línea.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

El sector TIC en Colombia es evaluado desde varios puntos de vista. Por un lado, se establecen las consideraciones a como los procesos de Innovación y Desarrollo (I+D) se han ido afianzando en el país, logrando mejores coberturas y llevando a Colombia a ser un país en desarrollo con niveles tecnológicos en crecimiento en todas sus industrias. Para ello, el Ministerio de Tecnologías de la Información y Comunicación, de aquí en adelante "mintic", evalúa los niveles de desarrollo e innovación en gran medida, por los porcentajes de coberturas en el país de accesos a internet y tecnología.

Ahora bien, el sondeo en cuanto a niveles de cobertura y el acceso a tecnologías de la información, genera un panorama macro sobre las condiciones del país en sus niveles de adaptación a los nuevos procesos tecnológicos que se acoplan al día día en toda la población colombiana. Sin embargo, el análisis que se debe abordar es el correspondiente al análisis del mercado que ejecutan los procesos de innovación a través de tecnologías informáticas o de software. En este caso, como ya se mencionó, Colombia se encuentra en altos niveles de crecimiento con mayor recepción de economías internacionales a invertir en el país, lo cual ha impulsado el sector.

El crecimiento en las exportaciones del sector TIC, que en los últimos cinco años alcanzó los US$528 millones y benefició a 2.800 pequeñas empresas, se logró, entre otros motivos, por la puesta en marcha de ferias internacionales especializadas en compartir soluciones tecnológicas específicas para las distintas industrias, y por la asesoría y el acompañamiento de entidades como Innpulsa, el Mintic y ProColombia.

Por otro lado, el impulso a los mercados emprendedores sobre el sector es cada vez mayor, con adaptaciones de las nuevas empresas a uso de sistemas informáticos y estructuración de datos tipo hosting lo cual se demuestra en las cifras entregadas por el ente gubernamental de mintic, en las cuales las Pyme pasaron de 35% de adopción de tecnologías maduras en 2015 a 60% durante 2017. Respecto a las microempresas en 2015 obtuvieron 21% de adopción mientras que en 2017 alcanzaron 52% y las grandes empresas solo crecieron seis puntos porcentuales pasando de 70% en 2015 a 76% en 2017.Lo anterior es muestra del impulso que se le ha dado a la industria, logrando crecimientos potenciales en las cifras de participación sobre el crecimiento de la economía colombiana.
Existe una correlación fuerte entre el sector y diferentes variables económicas que como se ha explicado a lo largo del documento afectan directamente el sector y consecuentemente la economía. Entre estas variables las más relevantes en términos del sector se puede catalogar la tasa de cambio, la inflación e incluso los temas coyunturales que afectan las infraestructuras tecnológicas.

La tasa de cambio es una de las variables que mas afectan el sector, ya que al ser servicios intangibles y con un alto grado de inversión extranjera se ve fuertemente correlacionado con los costos de los servicios en términos de moneda internacional. Por otro lado, la infraestructura necesaria para prestar los servicios de tecnología, parte de un proceso de manufactura que requiere de insumos en su gran mayoría no producidos en el país (antenas, servidores, torres de comunicaciones, entre otros), con lo cual, ante alteraciones del dólar, se ve directamente afectado el costo de los insumos.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Por otro lado, en términos coyunturales, el conflicto interno el cual se ha visto beneficiado por el proceso de paz ha tenido repercusiones sobre la capacidad de cobertura de los servicios tecnológicos a diferentes regiones del país. Esta variable, que se puede considerar incluso una externalidad, afecta el crecimiento del sector TICs, pues le garantiza a las empresas del sector mayor confiabilidad en la inversión y mayor apertura a nuevos mercados.

Así mismo, el impulso de Colombia como economía en desarrollo va de la mano al crecimiento tecnológico de la sociedad, con lo cual, implementar políticas públicas adecuadas que sopesen aspectos políticos, económicos y sociales, y que promuevan el desarrollo tecnológico, igualmente afecta el sector.

2.1.1. Productos Incluidos Dentro del Sector

El sector TICs está comprendido por diferentes especialidades que componen el sector y que en conjunto reflejan un buen estado frente al crecimiento económico en la economía colombiana. Aun así, el sector telecomunicaciones destaca por ser de los principales subsectores del sector y de los más afectados a nivel económico. Considerando esto, la siguiente grafica muestra en términos generales, como se estructura el sector dependiendo del bien ofrecido y la industria establecida dentro plataformas digitales.

Cadena de Valor del sector TIC. Resalta los servicios de telecomunicaciones



Fuente: Autor; Guide to Measuring the Information Society (2011). OECD; Clasificación Central de Productos – CPC Vers. 2 A.C . DANE; CRC (2010). Análisis del sector TIC en Colombia: Evolución y Desafíos; RAÚL KATZ (2015). El ecosistema y la economía digital en América Latina.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Como se puede observar el grafico determina 5 productos principales, dentro del sector, lo que determina los agentes y gremios que se desprenden del mismo asì cmo los demàs componenetes que se van a analizar a continuaciòn.

2.1.2. Agentes que Componen el Sector

A continuación, se presenta una breve descripción de cada una de las áreas de negocio identificadas en el sector de Tecnologías de la Información:

Desarrollo a la Medida.
Soluciones de la Ingeniería de Software que responden o se adaptan a las necesidades de los clientes de integrar, automatizar procesos y funciones con herramientas ofimáticas, internet y aplicaciones web o de escritorio, alineadas con los objetivos de lograr mayor eficiencia y productividad. Estos servicios incluyen la planeación, definición, diseño, construcción y mantenimiento de las aplicaciones.

Desarrollo de Aplicaciones WEB.
Es un modelo de negocio de interés progresivo de la industria del Software que trata del suministro de herramientas que los usuarios pueden utilizar accediendo a un servidor web a través de Internet o de una intranet, mediante un navegador. Las empresas proveedoras de software (Proveedores de Aplicaciones de Servicios – ASP por sus siglas en inglés) promueven su acceso vía Internet, permitiendo al usuario pagar una cuota periódica para usar la aplicación, sin necesidad de instalarla en el ordenador del usuario.

Computación en la Nube (Cloud Computing)
Es un modelo de distribución de software donde el software y los datos que maneja se alojan en servidores de la compañía de -TI y se accede con un navegador web o un cliente fino especializado, a través de internet. La empresa provee el servicio de mantenimiento, operación diaria, y soporte del software usado por el cliente.

Regularmente el software puede ser consultado en cualquier computador, esté presente en la empresa o no. Se deduce que la información, el procesamiento, los insumos y los resultados de la lógica de negocio del software están hospedados en la compañía.

Seguridad informática.
Los riesgos de la infraestructura computacional y de la información de las organizaciones les exigen controlar impactos potenciales respecto a incidentes que deben neutralizar. Las políticas de seguridad abren oportunidades de negocio a las empresas de software que ofrecen un portafolio de servicios de expertos en gestión y monitoreo de seguridad, que utilizan herramientas avanzadas de protección de las aplicaciones, soluciones especializadas, investigación y soluciones de productos y personal con conocimientos de los entornos de las amenazas.

Tecnologías transversales.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

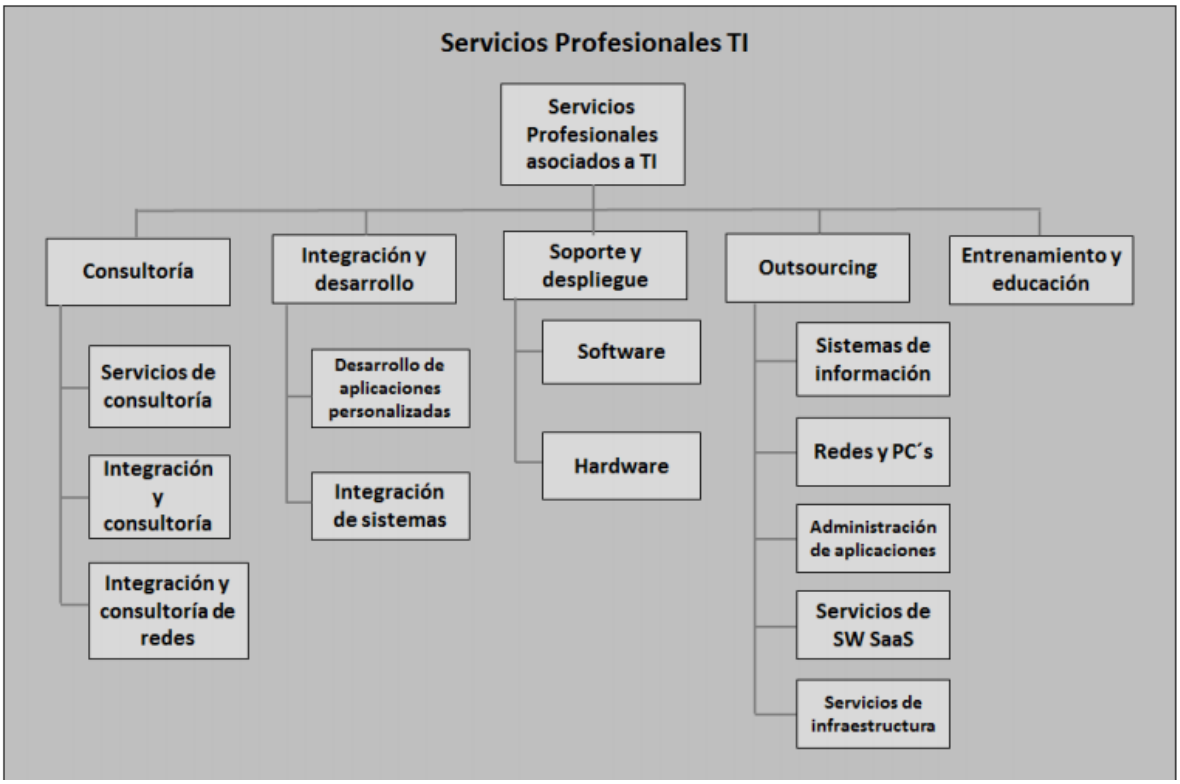
www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Se conocen también como tecnologías de propósito general que corresponden a sectores intensivos en conocimiento con múltiples campos de aplicación. Algunas tecnologías transversales son:

Business Process Management - BPM, Customer Relationship Management - CRM, Enterprise Resourse Planning - ERP (Planificación de los Recursos Empresariales), Enterprise Content Management – ECM, Business Intelligence – BI, Balanced Scorecard – BSC, e-Marketing, e-Learning, Sistemas Personales, Comercio Electrónico, Portales, redes sociales, WEB 2.0, Planeación de sistemas, SOA e integración, Servicios de Consultoría, Testing de software, Mejora de Procesos, Aplicaciones Móviles, Integración de Redes, Integración de Sistemas, Outsourcing de Sistemas de Información, Outsourcing de infraestructura, Outsourcing de procesos (BPO), Gestión documental, Servicios de migración y calidad de datos, Soporte y mantenimiento de software, Capacitación y entrenamiento, Institución académica, y Animación Digital/Video Juegos, Infraestructura tecnológica, Mayorista, e Institución académica.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512



2.1.3. Variables Economicas que Afentan el Sector (Variables Macroeconomicas)

Inflación: La meta de inflacion a largo plazo es del 3% para el año 2020, a fin de enero de 2020 presento una variación de 0,42%, lo que se tradujo en una cifra anual del 3.62% llegó a un 0,71% mensual, quedando por debajo de las expectativas de los analistas del mercado cifra que fuera de 3.79%. Los sectores que más crecieron en el primer mes del año fueron los rubros de restaurantes y hoteles; alimentos y bebidas no alcohólicas y transporte, con alzas de 0,87%; 0,76% y 0,70%. El cuarto punto fue el de bienes y servicios diversos, donde un monto importante fue el de comidas fueras del hogar.

Variación SMMLV: el salario minimo paso de $828.116 a $877.803, lo cual implica un aumento del 6 % para el año 2020. Como se puede ver hay un aumento menguado del ingreso real lo cual afecta positivamente la demanda de bienes y servicios de la economia. Sin embargo este incremento es muy bajo al compararlo con el efecto de las demás variables.

Tasa de Cambio: La valoración del dolar en la actualidad esta alrededor de $3.986,96 pesos, en la historia económica reciente, el 2019 será recordado como un año complejo, marcado por la incertidumbre ante los

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

temores que se posaron sobre la política y la economía mundial, que impactaron directamente el mercado petrolero y el dólar. Incluso, en lo corrido de este año 2020 a sobrepasado, la barrera de los $4.000 en Colombia, algo impensado apenas unos meses atrás.

A través de Asociados o Aliados (Subcontratistas) (40% de las ventas): Las soluciones se ofrecen a través de VARs (canales que agregan valor en su proceso de venta), integradores, o canales especializados por nicho o geográficamente y para algunas funciones a través de centros autorizados de servicio certificados.

De esta manera, el esquema general es:
Fabricante: Mediante mecanismos de venta
Directa
A través de Intermediario

Integrador: A través de la siguiente cadena de distribución
Fabricantes
Directo
Intermediario
Subcontratistas

En Servicios: la estructura se da por mercados verticales
Gobierno
Salud
Educación
Finanzas
Comercio
Telecomunicaciones
Minería y Petróleos

Por el valor de sus ventas el mayor número de empresas en Colombia se ubica en el rango de menos de 294 millones de pesos en ventas, únicamente el 3% de las empresas presentan ventas superiores a 17.000 millones de pesos.

De manera específica para este proceso, se encontró que en el mercado las siguientes empresas prestan el servicio específico requerido por el MinTIC: HEINSOHN, UNISYS, GONET, DISICO (SWs), CLARO estás empresas ejercen una actividad económica asociada a la industria del software y servicios asociados con TI en el país y están debidamente formalizadas, a través del registro mercantil.

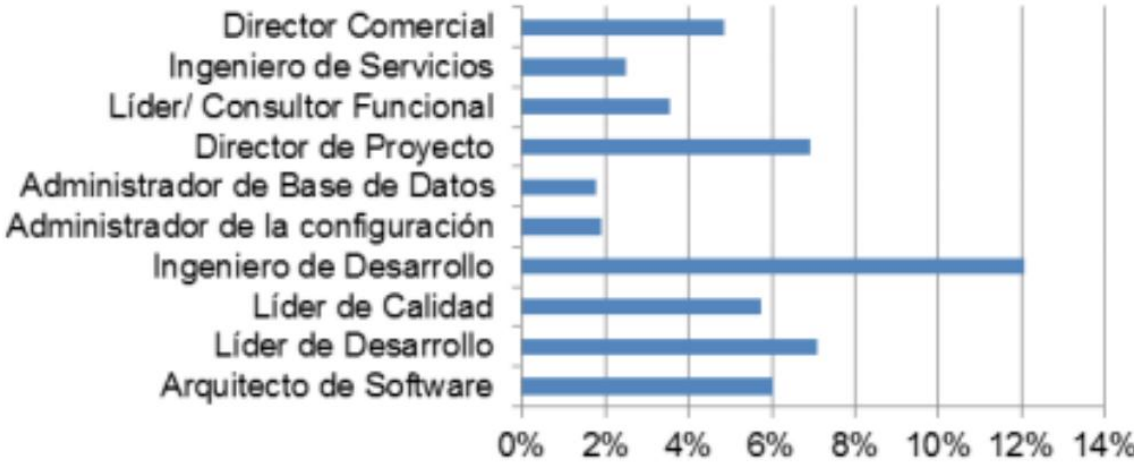
Respecto de los profesionales necesarios o solicitados para atender los servicios TI requeridos en las empresas, según estudió adelantado por la Asociación Colombiana de Facultades de Ingeniería, se estima que hay un déficit de 15.000 profesionales para el sector de las TIC en la actualidad, déficit que llegaría a 99.000 en el 2022 (ACOFI, 2015) Debido a que la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) solo establece claramente seis

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

ocupaciones relacionadas con el sector, para facilitar este desarrollo en algunos casos, se les dio a varias ocupaciones la misma clasificación por código, pero se identificó la función clave de cada una de ellas.

En las empresas objeto del estudio se estableció que el 55% de las organizaciones del sector no conoce la Clasificación Nacional de Ocupaciones (CNO) y la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO); es decir, la denominación que se da a las ocupaciones en las estructuras organizacionales no corresponde con las definidas en la clasificación. Las ocupaciones de nivel técnico que más reportan las empresas del sector son las siguientes:



2.1.4. Cadena de Produccion y Distribución

Para impulsar el desarrollo, producción y comercialización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de las empresas asociadas al sector, se han conformado diversos gremios empresariales que tienen como objetivo fundamental, potencializar los servicios de los agremiados en el mercado, tanto a nivel local como a nivel global, a través de diversas estrategias académicas, económicas y de cooperación.

Además de lo anterior, dichas agremiaciones se encargan de velar y representar los intereses del sector ante los diversos entes gubernamentales, opinión pública, entidades extranjeras y ciudadanía en general.

Se identifican dos formas de operación en la comercialización de servicios de TI:
Directa (60% de las ventas):
El oferente contacta y vende soluciones al usuario final.
Algunos, exclusivamente en esta modalidad

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Algunos en forma mixta con Asociados o Aliados para integrar una Solución.

3. ASPECTOS TECNICOS

El objeto contractual se debe ejecutar conforme las siguientes especificaciones técnicas:

3.1. ARQUITECTURA EMPRESARIAL

- Formular, diseñar y documentar la arquitectura empresarial actual, transitoria y objetivo para la entidad, incluyendo los dominios de estrategia de TI, gobierno de TI, sistemas de información, información, servicios TI, seguridad de la información, al igual que lo correspondiente a la estrategia para el uso y la apropiación de la arquitectura empresarial objetivo. La definición de la Arquitectura Empresarial se realizará teniendo en cuenta las condiciones estipuladas en la metodología a utilizar establecida por el consultor atendiendo los parámetros dados por el MinTIC.

- Proponer las arquitecturas de transición pertinentes con la evaluación realizada de las capacidades de negocio y de arquitectura, y con la documentación que los sustente teniendo en cuenta las diferentes fases de implementación.

- Detallar, proponer, y documentar la estrategia de migración y el plan de acción a seguir para la evolución de la arquitectura empresarial de forma que cumpla con las necesidades actuales y futuras de la entidad.

- Establecer la priorización de los proyectos resultantes para lograr la arquitectura empresarial objetivo, de acuerdo con las necesidades tecnológicas de la Entidad, alineado con el Plan Estratégico de Tecnologías de Información (PETI).

Los consultores deben apoyar a la Entidad realizando las recomendaciones y el asesoramiento en las decisiones que competen en el seguimiento al cumplimiento del Plan Estratégico de Tecnologías de Información, soportado por los lineamientos y el modelo de Arquitectura Empresarial del Ministerio de las Tecnologías y Comunicaciones (MinTIC).

3.2. GESTIÓN DE PROYECTOS

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

La ejecución del servicio de consultoría, descrito en el presente documento se realizará como un Proyecto, de forma que se pueda tener una gestión y control adecuado sobre el avance y el logro de los objetivos y alcance propuesto.

3.3. GRUPO DE GOBIERNO DEL PROYECTO

Se deberá constituir un Grupo de Gobierno del Proyecto conformado por los integrantes del equipo de proyecto, encabezados por el líder del proyecto por parte de la Entidad y el Supervisor del contrato y el Gerente del Proyecto suministrado por el contratista.

Este grupo se reunirá con una periodicidad quincenal durante todo el término de ejecución del contrato.

El Gerente de Proyecto debe realizar sus comités y reuniones internas del Proyecto, de forma que sólo debe llevar al grupo de gobierno del Proyecto los temas que considere requieren de conocimiento o acción por parte de sus miembros. El Gerente de Proyecto debe plantear y gestionar las acciones para que se cumplan los objetivos del proyecto y realizar la gestión de los riesgos respectivos.

3.4. FUNCIONES DEL GRUPO DE GOBIERNO

1. Definir la organización del proyecto
2. Establecer los canales de comunicación
3. Ejecutar el monitoreo y control de ¡a ejecución del proyecto
4. Validar la calidad de los productos
5. Llevar control sobre los riesgos
6. Tomar decisiones sobre los posibles desvíos de la gestión.

3.5. METODOLOGÍA Y GRUPOS DE PROCESOS DE GESTIÓN DE PROYECTOS

La metodología que utilizará el consultor debe estar alineada con el Project Management Body of Knowledge (PMBOOK) del Project Management Institute (PMI).

El consultor deberá definir la planeación de la calidad, y entregar por escrito a la Entidad el plan de gestión de calidad.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

El consultor deberá estructurar la planeación de las comunicaciones (podría unirse con análisis de stakeholders), y entregar por escrito a la Entidad el plan de gestión de las comunicaciones.

El consultor deberá estructurar la planeación de la gestión de riesgos, y entregar por escrito a la Entidad el plan de gestión de riesgos.

El consultor deberá encargarse de la dirección y la gestión de la ejecución de los procesos a su cargo, obteniendo las siguientes salidas: los productos entregables, los cambios solicitados, las solicitudes de cambio implementadas, las acciones correctivas implementadas, las acciones preventivas implementadas, la reparación de defectos
implementada y la información sobre el rendimiento del trabajo.

El consultor será responsable de tomar las medidas de control, mediante la aplicación de auditorías continuas, que permitan la adecuada ejecución del objeto contractual, y deberá entregar a la Entidad los cambios solicitados, las acciones correctivas recomendadas y en general, en aras de satisfacer los requerimientos planteados.

3.6. PRODUCTOS

FASE	PRODUCTO	COMPONENTES
1. Planificación	1.1 Documento Plan de proyecto.	Plan de Proyecto: Documento de Plan General del Proyecto EDT, Ruta crítica, líneas bases, Plan de riesgos y Cronograma detallado.
	1.2. Documento Visión de la arquitectura y estrategia de T.I.	Documento Visión arquitectura empresarial que incluya Principios, Políticas, Interesados y preocupaciones y rupturas estratégicas.
	1.3. Documento Estrategia de uso y apropiación.	Plan de comunicaciones, Matriz de grupos de interés, Indicadores de uso y apropiación.
2. Análisis del Estado Actual de T.I.	2.1. Documento Arquitectura estrategia y gobierno de T.I.	Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de Estrategia y Gobierno de TI, incluyendo: Estrategia de T.I. (Motivación) Objetivo e Indicadores, clave de desempeño y de seguimiento a la estrategia relacionados, modelo operativo, necesidades de información, catálogo de servicios y alineación de TI con los procesos.
	2.2. Documento Arquitectura actual del dominio de información.	Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de Información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI),

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

FASE	PRODUCTO	COMPONENTES
		Catálogo de datos georeferenciados, Matriz de sistemas de información vs datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Matriz de Entidades de Negocio vs procesos de Negocio, Directorio de componentes de Información y Directorio de datos abiertos de la entidad.
	2.3. Documento Arquitectura actual del dominio de sistemas de información.	Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de aplicaciones, incluyendo: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Matriz de Sistemas de información vs Procesos de Negocio, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio y Arquitectura de Sistemas de Información actual.
	2.4. Documento Arquitectura actual del dominio de servicios tecnológicos Arquitectura de servicios tecnológicos.	Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de infraestructura, Arquitectura de servicios tecnológicos, Arquitectura de seguridad, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Gestión de seguridad, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento y Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.
	2.5. Documento Estado actual del Uso y apropiación.	Documentar impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, a través de estadísticas o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad.
	2.6 Documento del seguridad y privacidad de la información.	- Documento de diagnóstico del estado actual de la entidad frente a los requerimientos del MSPI - Propuesta y/o actualización de documento con la política de seguridad de la información - Propuesta y/o actualización de manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información - Propuesta y/o actualización de procedimiento de seguridad de la información debidamente documentados - Propuesta y/o actualización del documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información - Propuesta y/o actualización de matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información del proceso misional.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

FASE	PRODUCTO	COMPONENTES
		- Inventario de activos de IPv6 - Propuesta y/o actualización de documento con la metodología de gestión de riesgos. Propuesta y/o actualización de documento con el análisis y evaluación de riesgos. - Propuesta y/o actualización de documento con el plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.
3. Estado propuesto	3.1. Documento Arquitectura objetivo del dominio de estrategia y gobierno de TI.	Elementos de la arquitectura objetivo incluyendo: Modelo de gobierno de TI, Plataforma estratégica de TI, alineación de la estrategia de TI, con el plan sectorial y la estrategia de la entidad, Catálogo de servicios, Cadena de valor de TI, Indicadores de seguimiento de la estrategia y estructura organizacional de TI.
	3.2. Documento Arquitectura objetivo del dominio de información.	Elementos de la arquitectura objetivo, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI), Catálogo de datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Directorio de componentes de Información, Directorio de datos abiertos de la entidad.
	3.3. Documento Arquitectura objetivo del dominio de sistemas de información.	Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de aplicaciones, que incluya: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Arquitecturas de referencia, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio, Arquitectura de Sistemas de Información objetivo.
	3.4. Documento Arquitectura objetivo del dominio de servicios tecnológicos.	Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de infraestructura, que incluya: Arquitectura de servicios tecnológicos, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Monitoreo de la calidad del servicio, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento, Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.
	3.5. Documento Iniciativas de Uso y apropiación.	Se deben documentar las iniciativas tendientes a lograr el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.
4. Portafolio de Proyectos de Arquitectura	4.1 Documento Arquitecturas de transición y actividades estratégicas.	Documento de Arquitecturas para la evolución estratégica de TI.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

FASE	PRODUCTO	COMPONENTES
	4.2 Documento Portafolio de proyectos.	Documento con el portafolio de proyectos priorizados de la Arquitectura Empresarial de TI, indicadores e inversión proyectada.
	4.3 Herramienta de software de la arquitectura Empresarial.	Licencia en la nube para 2 usuarios.
5. Generar el modelo de madurez de TI de la entidad basado en la política de gobierno digital	5.1 Documento del módulo de madurez de TI.	Documentos del modelo de madurez de TI basado en la política de gobierno digital, en el cual se presentan los dominios primordiales para la entidad, los indicadores de medición de cada dominio, y la relación entre el avance de la arquitectura y el incremento de la madurez de TI en la entidad.

3.7. FICHA TECNICA DEL SOFTWARE DE ARQUITECTURA

Se deberá presentar ficha técnica del fabricante del software para la Gestión de la Arquitectura Empresarial, que describa las características del mismo.

La herramienta de arquitectura deberá estar incluida en el cuadrante de líderes en la última versión publicada de herramientas de arquitectura empresarial en alguna de estas referencias: GARTNER o FORRESTER.

La herramienta debe soportar vistas consolidadas del modelo de arquitectura para representar de manera integrada los dominios de la arquitectura empresarial. Estas funcionalidades deben ser acreditadas en las fichas técnica o publicación del sitio web del fabricante del software.

La herramienta debe soportar de forma nativa e integrada de Archimate 3.0, debido a que es el lenguaje de modelado más reciente de la arquitectura empresarial. Estas funcionalidades deben ser acreditadas en las fichas técnica o publicación del sitio web oficial del fabricante del software.

La herramienta se debe ofrecer en modo SaaS con suscripción por 1 año a nombre de LA HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES contado a partir del recibido a satisfacción de la herramienta por parte del supervisor. Debe estar licenciada para 2 usuarios y se debe ofrecer capacitación a 3 funcionarios en el uso y apropiación de la herramienta.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

El proveedor de entregar a la entidad el repositorio de todos los artefactos de la arquitectura empresarial en versión definitiva cargados en la herramienta de software de arquitectura empresarial ofrecida por el oferente.

3.8. EQUIPO DE TRABAJO MÍNIMO

Para la realización del ejercicio de Arquitectura Empresarial y la Elaboración del Plan Estratégico de T.I. (PETI) de la entidad, se debe contar con el siguiente equipo de trabajo:

Perfil 1 Gerente De Proyecto
Perfil 2 Arquitecto Empresarial
Perfil 3 Arquitecto de Estrategia y Gobierno
Perfil 4 Arquitecto de sistemas de información
Perfil 5 Arquitecto de Información
Perfil 6 Arquitecto de Tecnologías
Perfil 7 Experto en Uso y apropiación
Perfil 8 Experto en Seguridad de la información

El proponente debe contar con establecimiento y/o actividad comercial que tenga relación directa con el objeto a contratar.

El contratista deberá disponer de la cantidad de personal necesario para la correcta ejecución del servicio.

4. ASPECTOS REGULATORIOS

4.1. NORMATIVIDAD LEGAL DEL MERCADO DE TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION Y LAS COMUNICACIONES

Ley 1341 de 2009 “por la cual se definen principios y conceptos sobre la sociedad de la información y la organización de las tecnologías de la información y las comunicaciones – TIC - se crea la agencia nacional de espectro y se dictan otras disposiciones”.

Documento CONPES 3701 del 14 de julio de 2011, estableció la Estrategia Nacional de Ciberseguridad y Ciberdefensa, con el fin de desarrollar medidas que aseguren la información de los ciudadanos frente a las amenazas informáticas, estableciendo compromisos a cargo del Ministerio de las TIC.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Decreto 2618 del 2012, se modifica la estructura del Ministerio de las TIC, se crea la Subdirección de Seguridad y Privacidad de TI. Le da facultades al Ministerio de las TIC, para generar estrategias de implementación y evaluación del modelo de seguridad y privacidad de la información, en las entidades del Estado.

Decreto 2573, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la Estrategia de Gobierno en Línea, se reglamenta parcialmente la Ley 1341 de 2009 y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1078 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones". http://www.mintic.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_Seguridad.pdf Documento del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MINTIC.

Según el Ministerio de Tecnologías de la Información y la Comunicación MINTIC, se establecen las siguientes normas generales para el sector:

- LEY 1887 DE 2018
- LEY 1857 DE 2017
- LEY 1837 DE 2017
- LEY 1815 DE 2016
- LEY 1808 DE 2016
- LEY 1801 DE 2016
- LEY 1783 DE 2016
- LEY 1769 DE 2015
- LEY 1759 DE 2015
- LEY 1341 DE 2009
- DECRETO 2618 DE 2012
- LEY 80 DE 1993
- LEY 1150 DE 2007
- DECRETO 1082 DE 2015

4.2. NORMATIVIDAD TRIBUTARIA

Ley 1819 de 2016, "Por medio de la cual se adopta una reforma tributaria estructural, se fortalecen los mecanismos para la lucha contra la evasión y la elusión fiscal, y se dictan otras disposiciones".

Decreto 1625, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario en materia tributaria".

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Decreto 2201 de 2016, "Por el cual se modifica el Decreto 1625 de 2016, Decreto Único Reglamentario en Materia Tributaria para adicionar unos artículos al Título 6, Parte 2 del Libro 1 y retirar otros artículos de los capítulos 4 y 5 Título 1 Parte 5 del Libro 1".

5. ESTUDIO DE LA OFERTA

5.1. UBICACIÓN GEOGRAFICA DEL SECTOR

DEPARTAMENTO	COMPAÑIAS	PARTICIPACIÓN
ANTIOQUIA	19	10,11%
ATLANTICO	3	1,60%
BOGOTA D.C.	153	81,38%
BOLIVAR	1	0,53%
CUNDINAMARCA	3	1,60%
SANTANDER	1	0,53%
VALLE	8	4,26%
TOTALES	188	100,00%

La muestra representativa del Portal de Información Empresarial (PIE) de la Superintendencia de Sociedades esta compuesta por 188 empresas. De las cuales, el 81.4% esta ubicada en Bogotá equivalente a 153 compañias, seguido por el departamento de Antioquia con 19 empresas que equivalen a 10.1% de la muestra. Este sector tiene poca presencia sobre el territorio nacional su presencia se representa en otros departamentos de Valle, Atlantico, Cundinamarca, Bolivar y Santander con la restante participación del 8.5%.

5.2. ANALISIS DE CAPACIDAD FINANCIERA

CIIU	**J6201 J6202**
TOTAL ACTIVO CORRIENTE (miles de pesos)	4.071.203.031
TOTAL ACTIVO (miles de pesos)	5.597.454.931
TOTAL PASIVO CORRIENTE (miles de pesos)	2.975.470.994
TOTAL PASIVOS (miles de pesos)	3.681.569.577

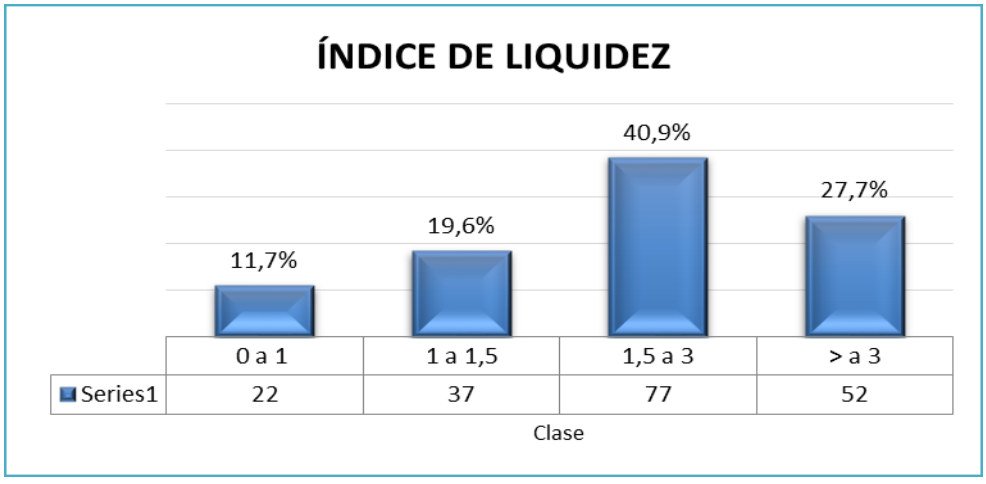
Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

TOTAL PATRIMONIO (miles de pesos)	1.915.885.354
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO (miles de pesos)	5.597.454.931
GASTO FINANCIERO (miles de pesos)	257.115.871
LIQUIDEZ	1,37
NIVEL DE ENDEUDAMIENTO	65,77%
COBERTURA DE INTERES	0,78
CAPITAL DE TRABAJO	371,55%
RENTABILIDAD DEL PATRIMONIO	10,40%
RENTABILIDAD DEL ACTIVO	3,56%

SECTORES: J6201, J6202
MUESTRA: Actividades de desarrollo de sistemas informaticos (planificación, analisis, diseño, programación, pruebas); actividades de consultoria informatica y actividades de administración de instalaciones informaticas. Los indicadores financieros permiten inferir:

5.2.1. Índice de Liquidez



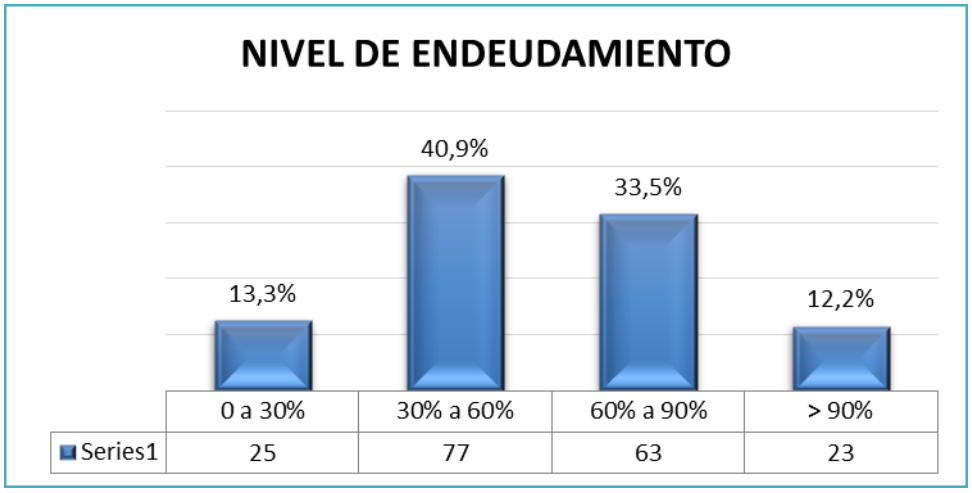
Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

El indicador de liquidez nos dice la razón de cobertura entre los activos de corto plazo y los pasivos del mismo termino. Se puede observar que el 11,7% de las empresas de la muestra hacen parte del rango de 0 a 1, lo cual nos indica que ese porcentaje de compañias no alcanza a cubrir sus obligaciones de corto plazo con sus activos de igual termino. El 88,3% de las compañias si lo hace, lo cual nos indica que es un sector sano.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

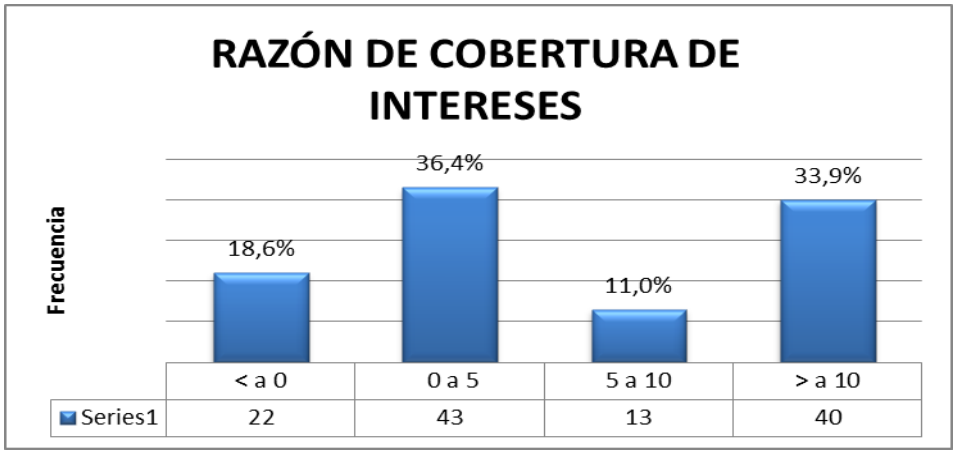
5.2.2. Índice de Endeudamiento



Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

El indicador de endeudamiento nos dice cuanto pesan los pasivos dentro de los activos. Se ve que la distribución de la muestra tiene un mayor número de empresas en el rango de 30% a 60%. El 13,3% de la muestra tiene pasivos inferiores al 30%. Es importante tener en cuenta que en la medida que el peso de las deudas baje menor es el riesgo de cumplimiento del contratista.

5.2.3. Razón de Cobertura de Intereses



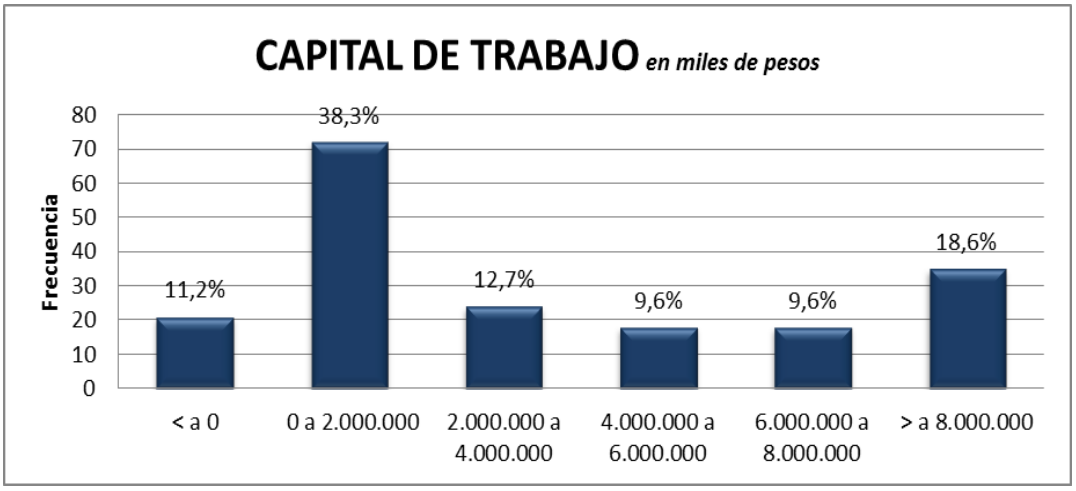
Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

El 18.6% de las empresas tienen rendimientos negativos y por lo tanto no pueden cubrir sus gastos financieros. Sin embargo, el 81.3% de las empresas cubre sus obligaciones financieras. Este último grupo de empresas son las que tienen un bajo riesgo de problemas contractuales.

5.2.4. Capital de Trabajo



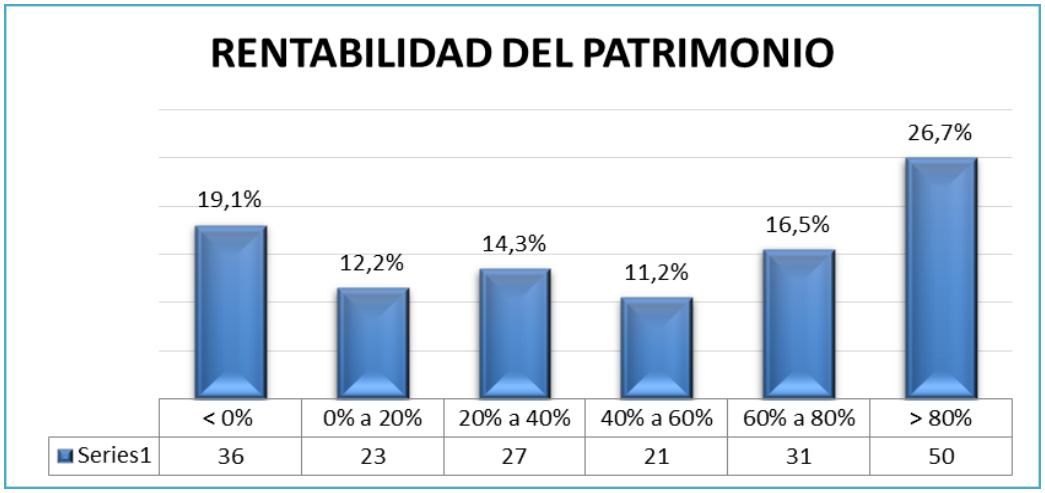
Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

Se determina tomar el activo corriente menos el pasivo corriente, según la muestra tomada de la Superintendencia de Sociedades a corte 31 de diciembre de 2018, refleja que el capital de trabajo demandado para suplir la necesidad del presente estudio se encuentran en el 38,3% en un rango de $0 a $2.000.000 *(miles de pesos).*

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

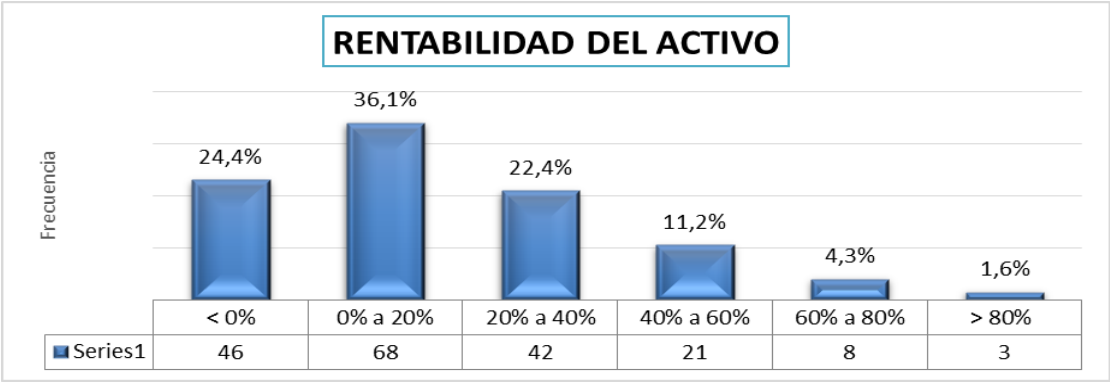
5.2.5. Rentabilidad del Patrimonio



Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

El 19.1% de las empresas del sector no da rentablidad, el 54.3% de las empresas tiene una rentabilidad mayor al 40%, lo cual es un indicador muy positivo para este sector, y en tanto el 26.6% de las empresas tiene una rentabilidad positivas entre el 20% al 40% del patrimonio correspondiente a las compañias. Este indicador es importante para conocer el rendimiento de inversiones en una industria.

5.2.6. Rentabilidad del Activo



Fuente: Superintendencia de Sociedades - Portal de Información Empresarial (PIE) 2018. Elaboración propia

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

El rendimiento sobre la valoracion del activo. El 36.1% de las empresas se ubican en rentabilidades hasta el 20%, en tanto que el 39,4% se ubican en rentabilidades superiores al 20% de la rentabilidad del activo.

5.2.7. Indicadores financieros sugeridos

El objeto de la verificación de indicadores financieros es validar si los proponentes que presenten oferta en el marco de un proceso de selección cuentan con la capacidad financiera y organizacional mínima para cumplir con el objeto de la contratación. De acuerdo con lo señalado en los artículos 2.2.1.1.1.6.1 y 2.2.1.1.1.6.2 del Decreto 1082 y en el Manual para elaborar estudios de sector de Colombia Compra Eficiente, los siguientes indicadores fueron establecidos con base en el análisis de los indicadores financieros de la muestra de empresas del sector detallado en los numerales anteriores.

5.2.7.1. Capacidad financiera

De acuerdo al comportamiento económico y financiero analizado anteriormente se recomienda utilizar los siguientes indicadores

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	Activo corriente sobre pasivo corriente	Mayor o igual 3 veces
Nivel de endeudamiento	Pasivo total sobre activo total	Menor o igual 30%
Razón de cobertura de intereses	Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses	Mayor o igual 10 veces
Capital de trabajo	Activo corriente menos el pasivo corriente	Mayor o igual 40% del presupuesto oficial

Fuente: Superintendencia de Sociedades – Reporte Información año 2018. Elaboración propia

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

5.2.7.2. Capacidad organizacional

Se considerará habilitado financieramente el proponente que cumpla con la totalidad de los parámetros definidos a continuación, acorde con el numeral 3 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	Utilidad Operacional / Patrimonio	Mayor o igual 40%
Rentabilidad del Activo (RA)	Utilidad Operacional / Activo Total	Mayor o igual 35%

Fuente: Superintendencia de Sociedades – Reporte Información año 2018. Elaboración propia

6. ANALISIS DE PRECIOS A TRAVES DE OBTENCION DE COTIZACIONES

6.1. ANALISIS DE MERCADO E IDENTIFICACIÓN DE PROVEEDORES

Con el fin de determinar los potenciales proveedores del servicio requerido por la Entidad de acuerdo con el requerimiento detallado por la Dirección Administrativa de la Cámara de Representantes, se identificaron 8 posibles proveedores a los cuales se les envió invitación mediante correo electronico el formato de solicitud de cotización: FormatoSDC-Peti_200515 y la Ficha de Condiciones Tecnicas: FCT-Peti_200515.

El formato de cotización se estructuró con el fin de obtener el valor de la Contratación de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas por el area Tecnica: Oficina de Planeación y Sistemas:

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA
CÁMARA DE REPRESENTANTES

REALIZAR EL DISEÑO Y ELABORAR EL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (PETI) Y LOS PROYECTOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN DE LA HONORABLE CÁMARA DE REPRESENTANTES DEL HORIZONTE 2020-2022, EN EL MARCO DE REFERENCIA DE LA ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE TL (MRAE) Y LA POLÍTICA DE GOBIERNO DIGITAL

EMPRESA:		NIT:		FECHA:	
CONTACTO		CARGO:		TEL. CELULAR :	
E-MAIL:		DIRECCIÓN:		TELEFONO FIJO:	

Instrucciones para el diligenciamiento del formato de cotización

- Por favor diligenciar solo las celdas en AMARILLO. Se deben llenar todas las casillas.
- Revisar todos los requerimientos que se exponen en el documento "Ficha de Condiciones Técnicas" y formular su cotización en concordancia con este.
- Asignar en la casilla "**Valor Unitario**" (Precio que el proponente oferta para el bien) en las celdas de la columna **"G";** y asignar en la casilla "**tarifa IVA**" que corresponda y en caso que no aplique 0 en las celdas de la columna **"H".**
- El valor de la cotización deber ser expresado en PESOS COLOMBIANOS.
- Los valores unitarios deberán aproximarse por exceso o por defecto al entero más cercano. Si la cifra no está aproximada y aparece con centavos, La Entidad aproximará al entero inferior.
- No modificar, agregar o quitar ningún ítem o sub-ítem.

Nota: Se precisa que la ficha técnica definitiva incluirá las opciones más convenientes y favorables para la Entidad, de acuerdo con el análisis de los resultados del estudio de sector y la disponibilidad presupuestal.

Detalle valores a cotizar para las siguientes fases:

1. PLANIFICACIÓN

Ítem	Producto	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Cantidad	Valor Total IVA incluido
1.1	Documento Plan de proyecto. Componentes: Plan de Proyecto: Documento de Plan General del Proyecto EDT, Ruta crítica, líneas bases, Plan de riesgos y Cronograma detallado.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
1.2	Documento Visión de la arquitectura y estrategia de T.I. Componentes: Documento Visión arquitectura empresarial que incluya Principios, Políticas, Interesados y preocupaciones y rupturas estratégicas.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
1.3	Documento Estrategia de uso y apropiación. Componentes: Plan de comunicaciones, Matriz de grupos de interés, Indicadores de uso y apropiación.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
	SUBTOTAL FASE DE PLANIFICACIÓN	**$ 0**		**$ 0**	**3**	**$ 0**

2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.

Ítem	Producto	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Cantidad	Valor Total IVA incluido
2.1	Documento Arquitectura estrategia y gobierno de T.I. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de Estrategia y Gobierno de TI, incluyendo: Estrategia de T.I. (Motivación) Objetivo e Indicadores, clave de desempeño y de seguimiento a la estrategia relacionados, modelo operativo, necesidades de información, catálogo de servicios y alineación de TI con los procesos.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

2.2	Documento Arquitectura actual del dominio de información. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI), Catálogo de datos georeferenciado, Matriz de sistemas de información vs datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Matriz de entidades de negocio vs procesos de negocio, Directorio de componentes de información y Directorio de datos abiertos de la entidad.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
2.3	Documento Arquitectura actual del dominio de sistemas de información. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de aplicaciones, incluyendo: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Matriz de Sistemas de información vs Procesos de Negocio, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio y Arquitectura de Sistemas de Información actual.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
2.4	Documento Arquitectura actual del dominio de servicios tecnológicos Arquitectura de servicios tecnológicos. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de infraestructura, Arquitectura de servicios tecnológicos, Arquitectura de seguridad, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Gestión de seguridad, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento y Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
2.5	Documento Estado actual del Uso y apropiación. Componentes: Documentar impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, através de estadísticas o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
2.6	Documento del seguridad y privacidad de la informacion. Componentes: - Documento de diagnóstico del estado actual de la entidad frente a los requerimientos del MSPI. - Propuesta y/o actualización de documento con la política de seguridad de la información. - Propuesta y/o actualización de manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información. - Propuesta y/o actualización de procedimiento de seguridad de la información debidamente documentados. - Propuesta y/o actualización del documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información. - Propuesta y/o actualización de matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información del proceso misional. - Inventario de activos de IPv6. - Propuesta y/o actualización de documento con la metodología de gestión de riesgos. Propuesta y/o actualización de documento con el análisis y evaluación de riesgos. - Propuesta y/o actualización de documento con el plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
	SUBTOTAL FASE DE ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.	**$ 0**		**$ 0**	**6**	**$ 0**

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

3. ESTADO PROPUESTO

Ítem	Producto	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Cantidad	Valor Total IVA incluido
3.1	Documento Arquitectura objetivo del dominio de estrategia y gobierno de TI. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo incluyendo: Modelo de gobierno de TI, Plataforma estrátegica de TI, alineación de la estrategia de TI, con el plan sectorial y la estrategia de la entidad, Catálogo de servicios, Cadena de valor de TI, Indicadores de seguimiento de la estrategia y estructura organizacional de TI.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
3.2	Documento Arquitectura objetivo del dominio de información. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI), Catálogo de datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Directorio de componentes de Información, Directorio de datos abiertos de la entidad.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
3.3	Documento Arquitectura objetivo del dominio de sistemas de información. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de aplicaciones, que incluya: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Arquitecturas de referencia, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio, Arquitectura de Sistemas de Información objetivo.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
3.4	Documento Arquitectura objetivo del dominio de servicios tecnológicos. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de infraestructura, que incluya: Arquitectura de servicios tecnológicos, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Monitoreo de la calidad del servicio, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento, Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
3.5	Documento Iniciativas de Uso y apropiación. Componentes: Se deben documentar las iniciativas tendientes a lograr el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
	SUBTOTAL FASE ESTADO PROPUESTO	**$ 0**		**$ 0**	**5**	**$ 0**

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

4. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA

Ítem	Producto	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Cantidad	Valor Total IVA incluido
4.1	Documento Arquitecturas de transición y actividades estratégicas. Componentes: Documento de Arquitecturas para la evolución estratégica de TI.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
4.2	Documento Portafolio de proyectos. Componentes: Documento con el portafolio de proyectos priorizados de la Arquitectura Empresarial de TI, indicadores e inversión proyectada.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
4.3	Herramienta de software de la arquitectura Empresarial. Componentes: Licencia en la nube para 2 usuarios.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
	SUBTOTAL FASE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	**$ 0**		**$ 0**	**3**	**$ 0**

5. GENERAR EL MODELO DE MADUREZ DE T.I. DE LA ENTIDAD BASADO EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Ítem	Producto	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Cantidad	Valor Total IVA incluido
5.1	Documento del modulo de madurez de TI. Componentes: Documentos del modelo de madurez de TI basado en la política de gobierno digital, en el cual se presentan los dominios primordiales para la entidad, los indicadores de medición de cada dominio, y la relación entre el avance de la arquitectura y el incremento de la madurez de TI en la entidad.	$ 0	0%	$ 0	1	$ 0
	SUBTOTAL FASE GENERAR EL MODELO DE MADUREZ DE T.I. DE LA ENTIDAD BASADO EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	**$ 0**		**$ 0**	**1**	**$ 0**
	TOTAL FASES 1 + 2 +3 + 4 + 5	**$ 0**		**$ 0**		**$ 0**

La presente cotización:

• Incluye todos los costos y gastos directos e indirectos en que debe incurrir el contratista durante la ejecución del contrato de acuerdo con las especificaciones de la Ficha de Condiciones Técnicas, las obligaciones tributarias de acuerdo con las normas aplicables para el tipo de servicio y contrato correspondiente, y los costos de las pólizas.
• Se remite como parte del estudio de sector, previo a la contratación, y no implica ninguna obligación de contratar.
• Tiene una vigencia de 90 dias a partir de la fecha de diligenciamiento.

Inscripción en el Registro Único de Proponentes:
Las personas naturales y jurídicas, nacionales o extranjeras, con domicilio en Colombia, interesadas en participar en procesos de contratación convocados por las entidades estatales, deben estar **inscritas en el RUP**, salvo las excepciones previstas de forma taxativa en la ley (Artículo 8 del Decreto 1510 de 2013). Se aclara que esta inscripción **no** se requiere para remitir cotización durante el estudio de sector.

Adicionalmente, en la solicitud de cotización SDC se estableció la Nota: *"Se precisa que la ficha técnica definitiva incluirá las opciones más convenientes y favorables para la Entidad, de acuerdo con el análisis de los resultados del estudio de sector y la disponibilidad presupuestal."*

Se realizo invitación a las siguientes empresas:

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

ID	EMPRESA
1	SOLINTEC CORPORATION S.A.S.
2	SERTISOFT
3	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.
4	COMWARE
5	FORSECURITY S.A.S.
6	ITELCA S.A.S.
7	ADA S.A.
8	COLSOF S.A

De acuerdo con la solicitud realizada por la Entidad, se obtuvo cotización por parte de 3 empresas:

ID	EMPRESA
1	FORSECURITY S.A.S.
2	NEXURA INTERNACIONAL S.A.S.
3	SOLINTEC CORPORATION S.A.S.

A continuación se presenta resumen de las mismas:

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

1. PLANIFICACIÓN

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
1.1	Documento Plan de proyecto. Componentes: Plan de Proyecto: Documento de Plan General del Proyecto EDT, Ruta crítica, líneas bases, Plan de riesgos y Cronograma detallado.	1	$ 88.999.999	19%	$ 105.909.999	$ 93.000.000	19%	$ 110.670.000	$ 93.100.000	19%	$ 110.789.000	$ 109.123.000	$ 2.783.176	2,55%
1.2	Documento Visión de la arquitectura y estrategia de T.I. Componentes: Documento Visión arquitectura empresarial que incluya Principios, Políticas, Interesados y preocupaciones y rupturas estratégicas.	1	$ 87.000.000	19%	$ 103.530.000	$ 92.000.000	19%	$ 109.480.000	$ 98.300.000	19%	$ 116.977.000	$ 109.995.667	$ 6.738.315	6,13%
1.3	Documento Estrategia de uso y apropiación. Componentes: Plan de comunicaciones, Matriz de grupos de interés, Indicadores de uso y apropiación.	1	$ 81.000.000	19%	$ 96.390.000	$ 90.000.000	19%	$ 107.100.000	$ 96.700.000	19%	$ 115.073.000	$ 106.187.667	$ 9.374.854	8,83%
	SUBTOTAL FASE DE PLANIFICACIÓN	**3**	**$ 256.999.999**		**$ 305.829.999**	**$ 275.000.000**		**$ 327.250.000**	**$ 288.100.000**		**$ 342.839.000**	**$ 325.306.333**	**$ 18.580.902**	**5,71%**

2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
2.1	Documento Arquitectura estrategia y gobierno de T.I. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de Estrategia y Gobierno de TI, incluyendo: Estrategia de T.I. (Motivación) Objetivo e Indicadores, clave de desempeño y de seguimiento a la estrategia relacionados, modelo operativo, necesidades de información, catálogo de servicios y alineación de TI con los procesos.	1	$ 271.900.000	19%	$ 323.561.000	$ 290.000.000	19%	$ 345.100.000	$ 338.900.000	19%	$ 403.291.000	$ 357.317.333	$ 41.245.189	11,54%
2.2	Documento Arquitectura actual del dominio de información. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz CRUD entidades de negocio vs sistemas de información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI), Catálogo de datos georeferenciado, Matriz de sistemas de información vs datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Matriz de entidades de negocio vs procesos de negocio, Directorio de componentes de información y Directorio de datos abiertos de la entidad.	1	$ 102.000.000	19%	$ 121.380.000	$ 115.999.999	19%	$ 138.039.999	$ 115.600.000	19%	$ 137.564.000	$ 132.328.000	$ 9.484.233	7,17%

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
2.3	Documento Arquitectura actual del dominio de sistemas de información. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de aplicaciones, incluyendo: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Matriz de Sistemas de información vs Procesos de Negocio, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio y Arquitectura de Sistemas de Información actual.	1	$ 87.888.888	19%	$ 104.587.777	$ 98.000.000	19%	$ 116.620.000	$ 96.500.322	19%	$ 114.835.383	$ 112.014.387	$ 6.493.236	5,80%
2.4	Documento Arquitectura actual del dominio de servicios tecnológicos Arquitectura de servicios tecnológicos. Componentes: Elementos de la arquitectura actual, relacionados con el dominio de infraestructura, Arquitectura de servicios tecnológicos, Arquitectura de seguridad, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Gestión de seguridad, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento y Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.	1	$ 93.000.999	19%	$ 110.671.189	$ 95.000.000	19%	$ 113.050.000	$ 99.000.000	19%	$ 117.810.000	$ 113.843.730	$ 3.634.991	3,19%
2.5	Documento Estado actual del Uso y apropiación. Componentes: Documentar impacto del uso y apropiación de TI en la entidad, através de estadísticas o análisis sobre el nivel de aceptación y uso de la tecnología al interior de la entidad.	1	$ 92.343.000	19%	$ 109.888.170	$ 94.000.000	19%	$ 111.860.000	$ 110.000.000	19%	$ 130.900.000	$ 117.549.390	$ 11.603.927	9,87%
2.6	Documento del seguridad y privacidad de la informacion. Componentes: - Documento de diagnóstico del estado actual de la entidad frente a los requerimientos del MSPI. - Propuesta y/o actualización de documento con la política de seguridad de la información. - Propuesta y/o actualización de manual con las políticas de seguridad y privacidad de la información. - Propuesta y/o actualización de procedimiento de seguridad de la información debidamente documentados. - Propuesta y/o actualización del documento con la metodología para identificación, clasificación y valoración de activos de información. - Propuesta y/o actualización de matriz con la identificación, valoración y clasificación de activos de información del proceso misional. - Inventario de activos de IPv6. - Propuesta y/o actualización de documento con la metodología de gestión de riesgos. Propuesta y/o actualización de documento con el análisis y evaluación de riesgos. - Propuesta y/o actualización de documento con el plan de diagnóstico para la transición de IPv4 a IPv6.	1	$ 215.000.000	19%	$ 255.850.000	$ 230.000.000	19%	$ 273.700.000	$ 295.320.000	19%	$ 351.430.800	$ 293.660.267	$ 50.820.582	17,31%
	SUBTOTAL FASE DE ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.	**6**	**$ 862.132.887**		**$ 1.025.938.136**	**$ 922.999.999**		**$ 1.098.369.999**	**$ 1.055.320.322**		**$ 1.255.831.183**	**$ 1.126.713.106**	**$ 117.538.088**	**10,43%**

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

3. ESTADO PROPUESTO

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
3.1	Documento Arquitectura objetivo del dominio de estrategia y gobierno de TI. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo incluyendo: Modelo de gobierno de TI, Plataforma estratégica de TI, alineación de la estrategia de TI, con el plan sectorial y la estrategia de la entidad, Catálogo de servicios, Cadena de valor de TI, Indicadores de seguimiento de la estrategia y estructura organizacional de TI.	1	$ 86.777.777	19%	$ 103.265.555	$ 92.330.009	19%	$ 109.872.711	$ 95.455.000	19%	$ 113.591.450	$ 108.909.905	$ 5.229.844	4,80%
3.2	Documento Arquitectura objetivo del dominio de información. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo, relacionados con el dominio de datos, incluyendo: Catálogo de entidades de negocio, Mapa de información, Matriz de asignación de responsabilidades (RACI), Catálogo de datos georeferenciados, Matriz de canales de acceso por componente de información, Directorio de componentes de Información, Directorio de datos abiertos de la entidad.	1	$ 106.000.000	19%	$ 126.140.000	$ 120.000.000	19%	$ 142.800.000	$ 125.999.000	19%	$ 149.938.810	$ 139.626.270	$ 12.212.709	8,75%
3.3	Documento Arquitectura objetivo del dominio de sistemas de información. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de aplicaciones, que incluya: Directorio de sistemas de información, Vista de interoperabilidad, Vista de integraciones, Arquitecturas de referencia, Vista de despliegue físico, Vista de componentes o módulos de los sistemas de información, Matriz de Sistemas de Información vs Entidades de Negocio, Arquitectura de Sistemas de Información objetivo.	1	$ 102.333.333	19%	$ 121.776.666	$ 115.000.000	19%	$ 136.850.000	$ 119.888.000	19%	$ 142.666.720	$ 133.764.462	$ 10.781.419	8,06%
3.4	Documento Arquitectura objetivo del dominio de servicios tecnológicos. Componentes: Elementos de la arquitectura objetivo relacionados con el dominio de infraestructura, que incluya: Arquitectura de servicios tecnológicos, Gestión de la continuidad, Gestión de la disponibilidad, Acuerdos de nivel del Servicio, Monitoreo de la calidad del servicio, Mesa de servicio, Proceso de mantenimiento, Servicios Tecnológicos vs Sistemas de Información.	1	$ 93.000.000	19%	$ 110.670.000	$ 102.930.944	19%	$ 122.487.823	$ 87.655.999	19%	$ 104.310.639	$ 112.489.487	$ 9.224.175	8,20%
3.5	Documento Iniciativas de Uso y apropiación. Componentes: Se deben documentar las iniciativas tendientes a lograr el uso y apropiación de la oferta de sistemas y servicios de información, incluyendo proyectos de evaluación y adopción de tecnología.	1	$ 89.000.222	19%	$ 105.910.264	$ 95.789.000	19%	$ 113.988.910	$ 89.000.222	19%	$ 105.910.264	$ 108.603.146	$ 4.664.208	4,29%
	SUBTOTAL FASE ESTADO PROPUESTO	**5**	**$ 477.111.332**		**$ 567.762.485**	**$ 526.049.953**		**$ 625.999.444**	**$ 517.998.221**		**$ 616.417.883**	**$ 603.393.271**	**$ 31.226.851**	5,18%

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

4. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
4.1	Documento Arquitecturas de transición y actividades estratégicas. Componentes: Documento de Arquitecturas para la evolución estratégica de TI.	1	$ 102.032.222	19%	$ 121.418.344	$ 150.000.000	19%	$ 178.500.000	$ 117.000.000	19%	$ 139.230.000	$ 146.382.781	$ 29.205.318	19,95%
4.2	Documento Portafolio de proyectos. Componentes: Documento con el portafolio de proyectos priorizados de la Arquitectura Empresarial de TI, indicadores e inversión proyectada.	1	$ 103.004.332	19%	$ 122.575.155	$ 155.000.000	19%	$ 184.450.000	$ 99.888.666	19%	$ 118.867.513	$ 141.964.223	$ 36.840.434	25,95%
4.3	Herramienta de software de la arquitectura Empresarial. Componentes: Licencia en la nube para 2 usuarios.	1	$ 309.000.000	19%	$ 367.710.000	$ 400.000.000	19%	$ 476.000.000	$ 435.666.666	19%	$ 518.443.333	$ 454.051.111	$ 77.726.763	17,12%
	SUBTOTAL FASE PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA	**3**	**$ 514.036.554**		**$ 611.703.499**	**$ 705.000.000**		**$ 838.950.000**	**$ 652.555.332**		**$ 776.540.846**	**$ 742.398.115**	**$ 117.407.571**	**15,81%**

5. GENERAR EL MODELO DE MADUREZ DE T.I. DE LA ENTIDAD BASADO EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL

Ítem	Producto	Cantidad	COTIZACIONES									VALOR PROMEDIO UNITARIO IVA incluido	DESVIACION ESTANDAR	% MARGEN
			COTIZAC.-1 FORSECURITY S.A.S			COTIZAC.-2 NEXURA INTERNACIONAL S.A.S			COTIZAC.-3 SOLINTEC					
			Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido	Valor Unitario	Tarifa IVA (no aplica 0)	Valor Unitario IVA incluido			
5.1	Documento del modulo de madurez de TI. Componentes: Documentos del modelo de madurez de TI basado en la política de gobierno digital, en el cual se presentan los dominios primordiales para la entidad, los indicadores de medición de cada dominio, y la relación entre el avance de la arquitectura y el incremento de la madurez de TI en la entidad.	1	$ 415.000.000	19%	$ 493.850.000	$ 510.000.000	19%	$ 606.900.000	$ 360.999.999	19%	$ 429.589.999	$ 510.113.333	$ 89.766.815	17,60%
	SUBTOTAL FASE GENERAR EL MODELO DE MADUREZ DE T.I. DE LA ENTIDAD BASADO EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL	**1**	**$ 415.000.000**		**$ 493.850.000**	**$ 510.000.000**		**$ 606.900.000**	**$ 360.999.999**		**$ 429.589.999**	**$ 510.113.333**	**$ 89.766.815**	**17,60%**
TOTAL FASES 1 + 2 +3 + 4 + 5		**18**	**$ 2.525.280.772**		**$ 3.005.084.119**	**$ 2.939.049.952**		**$ 3.497.469.443**	**$ 2.874.973.874**		**$ 3.421.218.911**	**$ 3.307.924.158**	**$ 265.023.778**	**8,01%**

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

En Cuadro Fase **1. PLANIFICACIÓN:**

Se relacionaron las cotizaciones allegadas a la Corporación, se elaboró cálculo de medidas de tendencia central-MTC valor promedio de mercado de cada ítem teniéndose en cuenta la oferta de los cotizantes en columna **(PROMEDIO / Valor Unidad IVA incluido)**; arrojando un valor promedio de mercado de **TRESCIENTOS VEINTICINCO MILLONES TRESCIENTOS SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($325.306.333) IVA INCLUIDO.**

En Cuadro Fase **2. ANÁLISIS DEL ESTADO ACTUAL DE T.I.:**

Se relacionaron las cotizaciones allegadas a la Corporación, se elaboró cálculo de medidas de tendencia central-MTC valor promedio de mercado de cada ítem teniéndose en cuenta la oferta de los cotizantes en columna **(PROMEDIO / Valor Unidad IVA incluido)**; arrojando un valor promedio de mercado de **MIL CIENTO VEINTISEIS MILLONES SETECIENTOS TRECE MIL CIENTO SEIS PESOS M/CTE ($1.126.713.106) IVA INCLUIDO.**

En Cuadro Fase **3. ESTADO PROPUESTO:**

Se relacionaron las cotizaciones allegadas a la Corporación, se elaboró cálculo de medidas de tendencia central-MTC valor promedio de mercado de cada ítem teniéndose en cuenta la oferta de los cotizantes en columna **(PROMEDIO / Valor Unidad IVA incluido)**; arrojando un valor promedio de mercado de **SEISCIENTOS TRES MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL DOSCIENTOS SETENTA Y UN PESOS M/CTE ($603.393.271) IVA INCLUIDO.**

En Cuadro Fase **4. PORTAFOLIO DE PROYECTOS DE ARQUITECTURA:**

Se relacionaron las cotizaciones allegadas a la Corporación, se elaboró cálculo de medidas de tendencia central-MTC valor promedio de mercado de cada ítem teniéndose en cuenta la oferta de los cotizantes en columna **(PROMEDIO / Valor Unidad IVA incluido)**; arrojando un valor promedio de mercado de **SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL CIENTO QUINCE PESOS M/CTE ($742.398.115) IVA INCLUIDO.**

En Cuadro Fase **5. GENERAR EL MODELO DE MADUREZ DE T.I. DE LA ENTIDAD BASADO EN LA POLITICA DE GOBIERNO DIGITAL:**

Se relacionaron las cotizaciones allegadas a la Corporación, se elaboró cálculo de medidas de tendencia central-MTC valor promedio de mercado del ítem teniéndose en cuenta la oferta de los cotizantes en columna **(PROMEDIO / Valor Unidad IVA incluido)**; arrojando un valor promedio de mercado de **QUINIENTOS MILLONES CIENTO TRECE MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/CTE ($510.113.333) IVA INCLUIDO.**

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Por lo anterior, y de acuerdo a la solicitud del area Técnica de la Corporación se concluye que el presupuesto estimado para satisfacer la necesidad en cuanto a especificaciones tecnicas requeridas asciende a la suma de **TRES MIL TRESCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTICUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($3.307.924.158) IVA INCLUIDO y DEMAS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS.**

7. ACUERDOS COMERCIALES

De conformidad con el artículo 2.2.1.2.1.2.9 Utilización del Acuerdo Marco de Precios del Decreto 1082 de 2015, ¿el objeto de la presente contratación esta cobijada bajo Acuerdo Marco de Precios vigente suscrito por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente?		
SI	**NO X**	NO APLICA

8. ESTUDIO AMBIENTAL

No Aplica

9. ESTUDIO DE LA DEMANDA

9.1. ADQUSICION HISTORICA DEL BIEN O SERVICIO POR PARTE DE LA ENTIDAD

La Corporación Cámara de Representantes no ha realizado contrataciones de Consultoría relacionadas con actividades, proyectos, tecnologías de la información para Arquitectura Empresarial.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

9.2. COMO ADQUIEREN OTRAS ENTIDADES ESTATALES LOS BIENES O SERVICIOS

No.	AÑO DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO	ENTIDAD PÚBLICA	NÚMERO DEL PROCESO	CLASE DE PROCESO	OBJETO CONTRACTUAL	PRESUPUESTO PROCESO	VALOR DEL CONTRATO	PLAZO	CONTRATISTA
1	2015	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-CM-09-15	Concurso de Meritos Abierto	CONTRATAR LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA TENDIENTES A FORTALECER EL SISTEMA DE INFORMACIÓN INTEGRAL SIUST - COLOMBIA TIC A TRAVÉS DEL DIAGNÓSTICO, ANÁLISIS Y DISEÑO DE LA NUEVA ARQUITECTURA DEL SISTEMA, ALINEADA CON EL MARCO DE REFERENCIA DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL.	$ 336.645.982	$ 336.231.364	92 DÍAS	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A
2	2015	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-CM-05-15	Concurso de Meritos Abierto	REALIZAR LA CONCEPTUALIZACIÓN Y DISEÑO DEL MODELO Y LA ESTRATEGIA DE IMPLEMENTACIÓN DE LOS PROYECTOS DE "CARPETA CIUDADANA" Y "AUTENTICACIÓN ELECTRÓNICA" DEL PLAN VIVE DIGITAL 2014-2018, INCLUYENDO EL ANÁLISIS DE ASPECTOS ORGANIZACIONALES, JURÍDICOS, TÉCNICOS, SOCIOCULTURALES Y FINANCIEROS, DE CONFORMIDAD CON LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL PRESENTE DOCUMENTO.	$ 2.256.694.560	$ 2.256.694.560	120 DÍAS	UNION TEMPORAL EVERIS - SERVIINFORMACION FONTIC
3	2015	MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL (MEN)	CM-MEN-28-2015	Concurso de Meritos Abierto	CONTRATAR SERVICIOS DE CONSULTORIA ESPECIALIZADA SOBRE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN RELACIONADOS CON: DEFINICIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN SGSI (FASE PLANEAR), ANÁLISIS DE IMPACTO AL NEGOCIO ¿ BIA Y APOYO EN LA FORMULACIÓN DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES (PETIC) PARA EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL.	$ 754.060.926			Descartado
4	2013	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-CM-10-2013	Concurso de Meritos Abierto	CONSULTORÍA PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN DE LA ARQUITECTURA DE INTEGRACIÓN DEL SISTEMA INTEGRAL DE GESTIÓN DEL SECTOR TIC - SIGEST	$ 1.200.000.000	$ 1.198.837.844	185 DÍAS	HEINSOHN BUSINESS TECHNOLOGY S.A
5	2013	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	FTIC-CM-04-2013	Concurso de Meritos Abierto	EL FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES, REQUIERE CONTRATAR UNA CONSULTORÍA ESPECIALIZADA PARA REALIZAR LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA DEL CONTRATO QUE RESULTE ADJUDICADO DEL CONCURSO DE MÉRITOS FTIC-CM-01-2013 QUE TIENE POR OBJETO: ¿DISEÑAR Y DEFINIR EL MARCO DE REFERENCIA PARA EL PAÍS MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLEZCAN LOS ESTÁNDARES Y LINEAMIENTOS DE ARQUITECTURA EMPRESARIAL PARA LA GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN (TI), EL CUAL ADOPTARÁN LAS ENTIDADES DEL SECTOR PÚBLICO.	$ 676.800.000	$ 676.800.000	246 DÍAS	UNION TEMPORAL EY INTERVENTORIA ARQUITECTURA
6	2011	FONDO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES	016 - 2011	Concurso de Meritos Abierto	SELECCIONAR LAS OFERTAS MÁS FAVORABLES CON EL FIN DE SUSCRIBIR HASTA DOS CONTRATOS CUYO OBJETO SEA LA INTERVENTORÍA TÉCNICA, FINANCIERA, JURÍDICA Y ADMINISTRATIVA CON ÉNFASIS EN ASEGURAMIENTO DE CALIDAD A LA IMPLEMENTACIÓN DE SOLUCIONES TECNOLÓGICAS, BAJO EL MODELO DE FÁBRICA DE SOFTWARE PARA LAS INICIATIVAS DEL PLAN VIVE DIGITAL A CARGO DEL PROGRAMA AGENDA DE CONECTIVIDAD Y LA EVOLUCIÓN DE LAS SOLUCIONES QUE SOPORTAN LA ESTRATEGIA DE GOBIERNO EN LÍNEA.	$ 5.601.816.753	$ 3.722.770.430	915 DÍAS	CONSORCIO S&M

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Realizando verificación en contrataciones adelantadas por otras entidades, como el Fondo de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, Ministerio de Educación Nacional (MEN), se puede observar que la mayoria de contrataciones con objetos relacionados con la prestación de servicios y servicios de Consultorías de arquitecturas de tecnologias de la información difiere, dado a las necesidades de cada proyeecto que lo enmaraca así, como de cada entidad pública de acuerdo a sus necesidades y actividades misionales que la soportan, alcances y tiempos de ejecicoón, entre otras condiciones para este tipo de desarrollos por lo que no es valorable comparar las condiciones de los procesos de selección (concurso de meritos) para este tipo de servicio.

10. MATRIZ DE RIESGOS

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	General	Externo	Selección	Riesgo Económico	Cuando en el desarrollo del proceso, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o se eliminan los existentes siempre y cuando afecten el contrato	Se genera una diferencia en el presupuesto oficial proyectado inicialmente, por encima o por debajo de este, el cual genera una revocatoria de proceso o un replanteo de la planeacion.	3	2	5	Riesgo Medio	Entidad	1. Realizar un es estudio de sector que permita hacer el analisis de los factores que afectan directa e indirectamente los costos y precios de bienes y servicios relacionados con el proceso.	3	1	4	Riesgo Bajo	NO	Ordenador del Gasto y el Jefe de Division	Desde la etapa de planeacion	En el momento de la adjudicacion del contrato	Con la verificacion de normatividad vigente	Durante todo el proceso de planeacion y selección
2	General	Externo	Ejecución	Riesgo Económico	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o se eliminan los existentes siempre y cuando afecten el contrato	Se genera una diferencia en el valor del contrato, ya sea a favor o en contra de la entidad	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	1. Solicitar al contratista quien esta pendiente y conoce el mercado comunicar a la entidad en caso de modificaciones en temas tributarios y de impuestos.	3	1	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato y apoyo a la supervision	Desde la etapa precontractual	Hasta la liquidacion del contrato	Con la verificacion de normatividad vigente	Durante todo el proceso de ejecucion
3	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Cuando el contrato deba ser suspendido por causas inherentes al contratista	Se genera un desface en el tiempo establecido para ejecución del contrato, lo que afecta la oportunidad en la prestación del servicio.	2	2	4	Riesgo Bajo	Contratista	1. realizar un estudio del sector que permita identificar los incovenientes que podria tener el contrato durante la ejecucion a fin de establecer los requisitos minimos habilitantes acordes con las exigencias de la entidad y las caracteristicas del mercado.	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato	En momento que se incumpla una de las obligaciones especificas del contrato	En el trancurso de la ejecucion del contrato	al iniciar el contrato	Cada vez que se haga necesario
4	Especifico	externo	Ejecución	Riesgo Operacional	Que el bien no cumpla con las calidades y exigencias tecnicas requeridas	Se generan problemas en la ejecucion del contrato, impidiendo el recibo a satisfaccion del objeto a contratar	3	3	6	Riesgo Alto	Contratista	1. Realizar un anexo tecnico que contenga especificamente cada uno de los aspecto tecnicos a contratar de tal manera que sea de facil interpretacion para los proponentes y posteriormente el contratista. 2. Exigir al contratista un diseño preliminar de los bienes a contrartar a fin de que sea aprobado por el supervisor	2	2	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato	Desde la elaboracion de los estudios previos	con la entrega a satisfaccion de los bienes a contratar	Desde la etapa de planeacion del proceso, en la elaboracion de los estudios previos	Durante la planeacion del proceso y en la ejecucion del contrato.

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento/controles a ser implementados	Impacto después del tratamiento				¿Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Fecha estimada en que se inicia el tratamiento	Fecha estimada en que se completa el tratamiento	Monitoreo y revisión	
													Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría					¿Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
5	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Que no se entreguen los bienes oportunamente, impidiendo el normal desarrollo de las actividades de protocolo	Se genere problemas en la ejecucion del contrato, lo que concluya en incovenientes para dar cumplimiento a las actividades de protocolo programadas	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	1. Realizar un correcto seguimiento en la ejecucion del contrato, que permita identificar posibles incovenientes para la entrega de los bienes en los tiempos acorddados y brindar posibles soluciones	1	3	4	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato	Durante toda la ejecucion del contrato	En el trancurso de la ejecucion del contrato	Desde el inicio del contrato	Cada vez que se haga necesario
6	General	Externo	Ejecución	Riesgo Operacional	La no presentacion de oferentes en la fecha estimada de cierre del proceso, lo que conlleve a la declaración desierta del proceso	Se hara necesario iniciar de nuevo el proceso, lo que afecta la planeacion en terminos presupuestales	2	5	7	Riesgo Alto	Entidad	1. realizar un estudio del sector y estudio de mercado, que permita plasmar la realidad del mercado, donde el presupuesto sea coherente asi como los requisitos minimos habilitantes	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato	en la etapa de planeacion del procesos, durante la elaboracion del estudio del sector y estudios previos	En el transcurso del proceso de contratacion hasta la adjudicacion	Desde el inicio del proceso	Durante toda la planeacion del proceso
7	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Reclamos de terceros frente a la selección del oferente	Problemas en la ejecucion del contrato.	2	3	5	Riesgo Medio	Entidad	1. Realizar una correcta evaluacion en terminos tecnicos y juridicos, de acuerdo a lo establecido en el estatuto de la contratacion publica Colombiana. 2. Realizar una verificacion de la evaluacion del oferente realizada.	1	2	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisor y Jefe de Oficina Juridica	Desde el proceso de evaluacion	En el proceso de selección	Desde el inicio del proceso	Durante el proceso de planeacion hasta la etapa de selección.
8	Especifico	Interno	Ejecución	Riesgo Operacional	Posibles daños de los bienes durante el transporte para la entrega a la entidad de los mismos	1. El contratista asumira los daños que se ocasionen durante el transporte de los bienes objeto del proceso, asi como tambien los gastos que se deriven del transporte de los mismos.	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	1. Determinar como obligacion especifica del contratista la obligatoriedad de hacerse responsable de los gastos que puedan ocasionarse por transporte y por daños durante el transporte	2	1	3	Riesgo Bajo	SI	Supervisores del contrato	Desde la ejecucion del contrato	Desde la planeacion del proceso, elaboracion de los estudios previos	desde la elaboracion de los estudios previos	hasta la entrega a satisfacion de los bienes.

Fuente: Con base a las indicaciones del Manual de Elaboración de Matriz de Riesgos, elaborado por Colombia Compra Eficiente

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Tabla 2 - Probabilidad del Riesgo

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Fuente: Con base a las indicaciones del Manual de Elaboración de Matriz de Riesgos, elaborado por Colombia Compra Eficiente

Tabla 3 - Impacto de Riesgo

Impacto						
Calificación Cualitativa		Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Aplicando medidas mínimas se puede lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria		Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5

Fuente: Con base a las indicaciones del Manual de Elaboración de Matriz de Riesgos, elaborado por Colombia Compra Eficiente

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512

Tabla 4 - Valoración del Riesgo

			Impacto				
Calificación Cualitativa			Obstruye la ejecución del contrato de manera intrascendente.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja, aplicando medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstruye la ejecución del contrato sustancialmente pero aun así permite la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria			Los sobrecostos no representan más del uno por ciento (1%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
	Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
			1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5	6
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6	7
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7	8
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8	9
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9	10

Fuente: Con base a las indicaciones del Manual de Elaboración de Matriz de Riesgos, elaborado por Colombia Compra Eficiente

Tabla 5 - Categoría del Riesgo

Valoración del Riesgo	Categoría
8, 9 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Fuente: Con base a las indicaciones del Manual de Elaboración de Matriz de Riesgos, elaborado por Colombia Compra Eficiente

Elaboró,

ORIGINAL FIRMADO

JAVIER RICARDO OCHOA CAMARGO
Economista
Especialista en Formulación y Evaluación de Proyectos
Contratista - Cámara de Representantes

Calle 10 No 7-50Capitolio Nacional
Carrera 7 N° 8 – 68 Ed. Nuevo del Congreso
Carrera 8 N° 12 B - 42 Dir. Administrativa
Bogotá D.C - Colombia

www.camara.gov.co
twitter@camaracolombia
Facebook: camaraderepresentantes
PBX 3823000/4000/5000 Ext:
Línea Gratuita 018000122512